



MEMORIA DE ACTIVIDADES A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia

Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan

(Sevilla)

Edición 2.018

Concejala de Infancia:

- M^a Luisa Castro González
- E-mail: marialuisacastro@lascabezas.es
- Tlfno.- 607 15 18 58

Técnico de Referencia:

- Rosario Rodríguez Díez
- E-mail: rosariorodriguez@lascabezas.es
- Tlfno.- 955871020

MEMORIA

Memoria de Actividades a favor de la Infancia y la Adolescencia • Las Cabezas de San Juan - Sevilla •

Contenido

1. AGRADECIMIENTOS	5
2. PRESENTACIÓN.....	7
3. REALIDAD CONTEXTUAL	9
4. PROGRAMAS Y ACTUACIONES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN, SEVILLA.	12
4.1 Prioridades y objetivos generales o estratégicos que guían el conjunto de las actuaciones realizadas:.....	12
4.2 Programas y/o actuaciones principales.....	13
4.2.1 Actividades Juventud	13
4.2.2 Actividades Bienestar Social y Educación.....	28
4.2.3 Actividades Consumo	40
4.2.4 Actividades Delegación Igualdad.....	42
4.2.5 Actividades Cultura.	59
4.2.6 Actividades Biblioteca	71
4.2.7 Actividades Guadalinfo.....	72
4.2.8 Actividades Obras y Servicios	72
4.2.9 Actividades Deporte	73
5. FICHAS DESCRIPTIVAS DEL ORGANO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL	77
5.1 PARLAMENTO JOVEN	77
5.2 CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	80
6. FICHA DESCRIPTIVA DEL ORGANO DE COORDINACIÓN INTERNA	83
MESA CAI.....	83
7. PRESUPUESTO SOBRE INFANCIA	85
8. EVALUACIÓN.....	86

MEMORIA

Memoria de Actividades a favor de la Infancia y la Adolescencia • Las Cabezas de San Juan - Sevilla •

1. AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento en primer lugar es hacia UNICEF, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia que desde 1946 tiene como objetivo el atender las necesidades de los niños, su continuo trabajo por la infancia sin distinción de raza, nacionalidad o religión y sitúa los derechos de los niños por encima de cualquier interés, con esta premisa de UNICEF nosotros como Ayuntamiento estamos en esta idea de promover y difundir estos derechos haciendo partícipes a nuestros ciudadanos más pequeños del entorno local en el que viven, nuestro compromiso político queremos que siga en esta línea y nos parece un referente nato para fijarnos en la consecución de nuestros objetivos el obtener este sello como ya hemos comentado anteriormente es un paso más en la consecución de la labor llevada a cabo por UNICEF desde la fecha de su constitución.

Nuestro agradecimiento se hace extensivo al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales y Igualdad, a la Federación Española de Municipios y Provincias(FEMP), y al Instituto Universitario UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA), por el apoyo continuo en la gestión del Programa CAI de UNICEF Comité español y a todas las entidades y profesionales especializados en el ámbito de la infancia y adolescencia que participan y colaboran con este programa, que desde que nos embarcamos en la tarea de la consecución de este sello nos lo han puesto tan fácil tanto el acceder a la convocatoria como en la planificación y organización de la participación en la misma.

También queremos agradecer la implicación política y técnica de nuestros compañeros, desde nuestro alcalde hasta el último técnico implicado en este proyecto, agradecer como no a esos padres y madres que se han involucrado en esta convocatoria, a los maestros y maestras y profesores y profesoras, y como no y muy especialmente a todos los niños y niñas que han participado de una u otra forma en la constitución del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de nuestra ciudad, ya sea votando a sus titulares o suplentes del Consejo o bien siendo partícipes del mismo, ya que sin ellos no hubiera sido posible la constitución del CLIA, ellos son lo primordial dentro de todo el conglomerado de actividades, memoria, informe de gestión y planes de infancia que presentaremos a continuación, dentro de toda la gestión que tenemos que presentar no debemos de olvidar que independientemente de que nuestra memoria contenga 80 o 70 páginas lo fundamental es que nuestra misión y nuestro camino a recorrer debe de ir siempre en el objetivo de mejorar la situación en global de nuestros niños y niñas y que nos debemos a ellos en cualquier decisión que vayamos a tomar y que le afecte. Esa es nuestra visión de la política local y así se la queremos trasladar en los siguientes documentos.

MEMORIA

Memoria de Actividades a favor de la Infancia y la Adolescencia • Las Cabezas de San Juan - Sevilla •

2. PRESENTACIÓN

El Excmo Ayto. de Las Cabezas de San Juan consciente de la trascendencia de la Infancia en su municipio tuvo a bien asistir a una reunión de UNICEF en Diciembre de 2015 donde se informó de el programa ciudades amigas de la infancia de UNICEF, esta información fue trasladada al equipo de gobierno quien decidió presentarse al reconocimiento del sello que otorga UNICEF a las localidades que respetan y aplican en sus políticas, normas y programas, los derechos de la infancia contenidos en la Convención sobre los Derechos del niño.

Queremos ser reconocidos como ciudades amigas de la infancia ya que esto significa el reconocimiento a la entidad local, de que las ideas opiniones de los niños sobre su ciudad son tenidas en cuenta por esta ciudad. Para ello aunque ya teníamos varios programas de participación infantil como nuestro pleno infantil que llevamos a cabo con los colegios de la localidad y el parlamento joven que llevamos con los alumnos de los institutos, hemos dado un paso más hacia delante con la creación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia el pasado día 2 de junio en el que en el Pleno del Excmo Ayto y con la presencia del Alcalde y del equipo de gobierno, sus maestros/as y profesores/as y la presencia de sus padres y la mesa técnica de infancia, se constituyó este ansiado consejo local de infancia y adolescencia, conformado por 32 alumnos/as pertenecientes a todos los centros educativos de la localidad y elegidos democráticamente en cada uno de sus centros. Estos niños/as serán los encargados de dar voz y voto a los niños y niñas de nuestro pueblo y serán los encargados de hacernos llegar sus propuestas y sugerencias al ámbito político del Ayto. de Las Cabezas de San Juan.

Para facilitar esta tarea hemos dotado a todos los centros educativos de la localidad de unos buzones de sugerencias para que el CLIA dé traslado de estas propuestas al equipo de gobierno, tendremos reuniones bimensuales con ellos y serán consultados de cualquier actividad que se desarrolle desde nuestras áreas que afecten directamente a la infancia.

En todos nuestros centros educativos hemos hecho difusión de la convención de los Derechos del Niño de 1989, de hecho el día de la constitución los miembros del CLIA tomaron posesión de su cargo leyendo a viva voz estos derechos que les reconoce la convención, es sumamente importante para nosotros dar difusión de estos derechos que aunque sean inherentes al niño nos parece muy acertado el recordarlos sobre todo en boca de ellos, seguiremos haciendo labores de divulgación de estos derechos y de concienciación, tanto en los niños como en los mayores, de la importancia de que todos nuestros niños y niñas reconozcan y conozcan estos derechos, haciendo especial mención a los niños y niñas de otras ciudades o países que por desgracia carecen de ellos en estos momentos, como consecuencia de guerras o de gobiernos que no les tienen en cuenta estos derechos, así el Alcalde en la constitución del CLIA quiso recordar a los nuestros los

derechos que tienen y los hizo participe de debatir de lo difícil que lo tienen otros niños por no tenerlos.

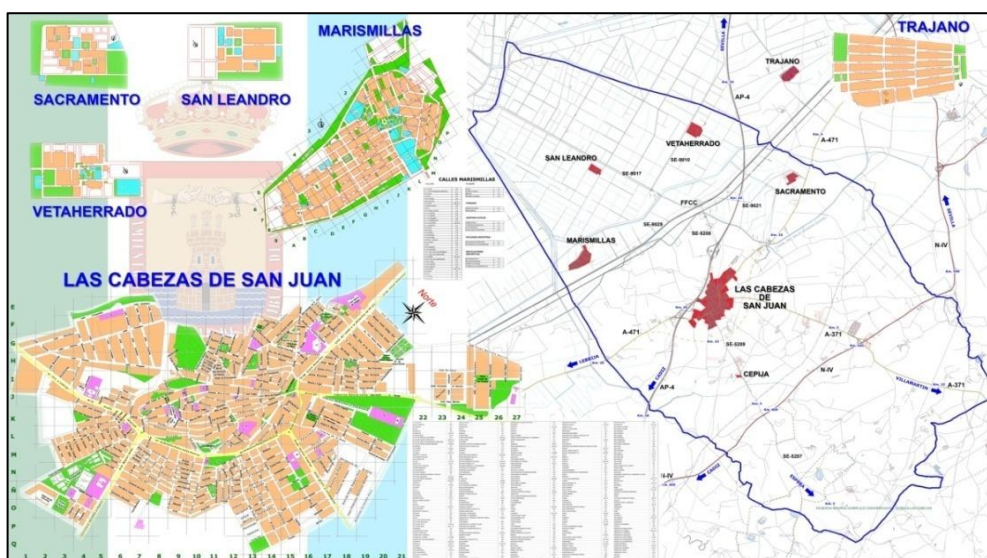
Consideramos que las políticas actuales de nuestro equipo de gobierno están a favor de la infancia y adolescencia tanto sectorial, integral, transversal y de manera continua, nuestro equipo de gobierno, sus áreas y su personal técnico llevan varios años trabajando de manera continua en pro de la infancia y con este sello veríamos el reconocimiento a algo que ya llevamos años trabajando pero que quizás hasta ahora no hayamos hecho esta apuesta en común por presentarnos al sello, ya que ahora si consideramos que tenemos tanto el CLIA, que era algo fundamental para este programa y para la forma de trabajar más relacionado aún con la infancia y también hemos decidido crear la mesa técnica de infancia para darle forma como ya hemos dicho a un trabajo común que venimos haciendo a favor de las políticas de infancia pero que hasta ahora no le habíamos dado la forma oportuna; esta mesa técnica de infancia esta compuesta por técnicos de las delegaciones de Salud, Igualdad, Bienestar social, Urbanismo, Comercio, Deportes, Juventud, Educación, Cultura, Comercio, Obras y Servicios, Festejos e Infancia y presidida por las concejales de Educación e Infancia y por la concejala de Juventud en representación del resto de sus compañeros concejales que todos tuvieron a bien hacer participe a sus técnicos de esta mesa de infancia y por supuesto en representación del Alcalde que fue el primero en apostar por la consecución del sello de ciudades amigas de la infancia.

Este sello si lo consiguiéramos sería un reconocimiento a la labor que llevamos a cabo desde hace varios años en pro de la infancia, pero finalmente si no se nos concediera dicha distinción, seguiríamos en nuestra línea de trabajo como hasta ahora, siempre en una política de participación activa de nuestros niños y niñas en el ámbito local y en la difusión de la convención de los derechos del niño de UNICEF y seguiríamos trabajando por la infancia y la adolescencia en todas las áreas pertenecientes a nuestro Excmo. Ayto. ya que consideramos que el conseguir el sello es prioritario como satisfacción de esta labor que hacemos por la infancia pero que no sería un punto y final sino todo lo contrario, sería un punto y seguido para seguir trabajando orgullosos de que nuestras políticas siempre van a ir destinadas principalmente a favor de la infancia, de evitar la desigualdad, de promover los derechos de nuestros niños y niñas y de escuchar y dar voz a nuestro futuro que no son otro que ellos nuestra infancia y adolescencia de nuestra ciudad de Las Cabezas de San Juan.

M^a Luisa Castro González

Concejal Delegada de Educación e Infancia

3. REALIDAD CONTEXTUAL



Las Cabezas de San Juan está situada al sur de la provincia de Sevilla, a 48 km de la capital hispalense, cuenta con un barrio que se encuentra a 3 kms de distancia del casco urbano (Cepija) y cuatro poblados de colonización , entre ellos una ELA , que distan:

- Sacramento _____ 11 kms
- San Leandro _____ 06 kms
- Vetaherrado _____ 12 kms
- Cepija (aldea) _____ 02 kms

Las Cabezas de san Juan es un municipio de la Campiña de tradición agrícola, cuya principal actividad agrícola es el cultivo industrial y extensivo que dedica el 99,9 % de las tierras labradas, la posición estratégica del cabezo en el que se asienta el núcleo original de la ciudad determinó su pronta utilización como asentamiento humano.

La Cabezas de San Juan es un municipio de la Campiña de tradición agrícola, cuya principal actividad agrícola es el cultivo industrial y extensivo que dedica el 99,9% de las tierras labradas, la posición estratégica del cabezo en el que se asienta el núcleo original de la ciudad determinó su pronta utilización como asentamiento humano.

En la actualidad Las Cabezas de San Juan cuenta con un población de 16.430 repartidos entre la ciudad y los poblados de colonización.

En los últimos años, el número de habitantes censados ha ido poco a poco aumentando debido a la llegada de familias procedentes de otros países, principalmente de Marruecos.

En la actualidad, en Las Cabezas de San Juan coexisten diversas nacionalidades como marroquíes, colombianos, argentinos, bolivianos, rumanos, polacos, chinos, .. muchos de los cuales se han instalado definitivamente en la localidad.

Las Cabezas de San Juan tiene una población joven de 0 a 19 años que comprende el 22,98% ,el 26,88% está entre los 20 y 39 años, el 30,96% entre los 40 y 59 años, el 10,54% entre los 60 y 71 años y el 8,64% es mayor de 72 años.

Los escolares matriculados en la etapa de educación infantil y obligatoria están distribuidos en 5 centros escolares de educación infantil y primaria y 2 centros de educación secundaria obligatoria en el municipio, uno de ellos el CEIP Cerro Guadaña, ubicado en el poblado de Marismillas.

En el presente curso escolar 2017-2018, contamos con el siguiente número :

- CEIP San Juan Bautista :
 - o Infantil: 110 alumnos/as
 - o Primaria: 387 alumnos/as

- CEIP LA Algodonera:
 - o Infantil: 69 alumnos/as
 - o Primaria: 156 alumnos/as

- CEIP Luis Valladares:
 - o Infantil: 55 alumnos/as
 - o Primaria: 226 alumnos/as
 - o Aula específica: 4 alumnos/as

- CEIP Juan Marín de Vargas:
 - o Infantil 166 alumnos/as
 - o Primaria: 624 alumnos/as

- CEIP Cerro Guadaña (Marismillas):
 - o Infantil: 40 alumnos/as
 - o Primaria: 113 alumnos/as

- IES Delgado Brackenbury:
 - o ESO: 557 alumnos/as
 - o FPB: 22 alumnos/as
 - o E.E: 5 alumnos/as

En la localidad también contamos con 4 Escuelas Infantiles conveniadas con la Junta de Andalucía, dos de ellas son de gestión municipal (entre ellas la de Marismillas) y dos de carácter privado. El número total de niños/as matriculados en la etapa de 0 a 3 años asciende a 228.

A nivel educativo hay una amplia oferta en nuestra localidad, contamos con varias escuelas de idiomas con bastante afluencia de alumnos/as, apoyo escolar, etc. Desde el año 1984 también contamos con el CEPER José Sandoval, donde se imparten clases para el acceso a ciclo superior, graduado en secundaria, formación de base, TIC básico, inglés básico... el número de jóvenes/adultos matriculados en las distintas modalidades asciende a 315 en el presente curso escolar. El número de jóvenes matriculados en este centro ha ido aumentando progresivamente en los últimos años, hecho que refleja el creciente número de alumnado que ha abandonado prematuramente la escolaridad obligatoria sin llegar a titular.

El índice de abandono y fracaso escolar en nuestra localidad es preocupante, es por ello que todos nuestros esfuerzos van encaminados a reducir y paliar este fenómeno tan extendido entre los jóvenes. Para ello contamos con dos órganos de coordinación en los que están representados todos los centros escolares y los SS.SS.CC, la Mesa Técnica de Absentismo, cuya función es coordinar y ejecutar estrategias y actividades encaminadas a la erradicación del absentismo, y la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, máximo órgano de participación compuesto por los diferentes agentes sociales implicados en la educación y en la comunidad (AMPAs, Administración Local, Centros Escolares, Diputación, Inspección,etc) , es tarea de esta Comisión tomar las decisiones y canalizar las actuaciones en relación al tema.

Ante esta situación, nuestro compromiso es firme y apostamos por una sociedad desarrollada en la que todos y todas las jóvenes de nuestra localidad tengan una formación básica de calidad que les permitan desenvolverse adecuadamente como ciudadanos libres y con amplias perspectivas de futuro.

Nuestro municipio trabaja en pro de la igualdad de oportunidades con el fin de que todos/as y cada uno/a de nuestros niños y niñas estén en las mismas condiciones y tengan las mismas oportunidades con independencia de su situación socioeconómica, para ello contamos con la Mesa de Emergencia, compuesta por todas las hermandades locales y los SS.SS.CC, cuya función principal es compensar en la medida de lo posible las dificultades sociales de las familias en desventaja social.

Nuestro compromiso con la mesa de absentismo municipal ha sido reducir o intentar eliminar el absentismo escolar, que hace tanto daño a la educación en general en nuestro pueblo y por consiguiente a nuestros niños y niñas, para ello vamos a seguir con campañas de sensibilización para corregir el absentismo escolar, en esta ocasión estas campañas además de utilizar a la mesa técnica de absentismo y al resto de miembros que la componen utilizaremos en esta ocasión al Consejo Local de Infancia y Adolescencia recientemente creado, elaboraremos programas de actuación conjuntamente con los centros educativos, implicando así a todos en la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, ya que es una de las lacras que impiden el normal desarrollo educativo en una sociedad.

4. PROGRAMAS Y ACTUACIONES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN, SEVILLA.

4.1 Prioridades y objetivos generales o estratégicos que guían el conjunto de las actuaciones realizadas:

- Trabajar desde todos los ámbitos en la sensibilización y la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Crear instrumentos de información sobre las actividades que tienen como destinatarios a los niños, niñas y adolescentes.
- Promoción y prevención de la salud, de la educación, del medio ambiente, de la cultura, el ocio y el tiempo libre.
- Promover una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que les conciernen.
- Establecer canales de participación y coordinación entre las entidades públicas y privadas que desarrollan actividades para la infancia y la adolescencia.
- Establecer programas de apoyo a las familias, prestando especial atención a las que están en riesgo de exclusión social.
- Diseño y ejecución de programas de actividades formativas, culturales, deportivas, recreativas y de tiempo libre, priorizando su desarrollo en espacios habilitados para la infancia y la adolescencia.
- Establecer acciones mediadoras que faciliten el diálogo, la negociación, la colaboración y la resolución amigable de disputas entre agentes sociales implicados en el bienestar de la infancia y la adolescencia.
- Coordinación de redes de colaboración institucionales y ciudadanas para llevar a cabo conjuntamente iniciativas de intervención social a favor de la infancia.

- Dinamización de la ciudadanía para que diversos sectores y organizaciones sociales colaboren activamente en el diseño, desarrollo y mejora de las políticas locales de infancia y adolescencia.
- Gestión urbana y medioambiental dirigidas a facilitar a los niños y a sus familias un entorno saludable y funcional que contribuya a su calidad de vida.
- Garantizar el respeto a las diferentes culturas, religiones, a la diversidad, a la igualdad de oportunidades y a la orientación sexual.
- Establecer mecanismos que garanticen el cumplimiento de los derechos del niño y del adolescente establecidos en la Convención de Derechos del Niño.
- Garantizar el acceso de los niños y niñas a los servicios sanitarios y de salud.
- Promover las medidas necesarias que garanticen el derecho a la educación de los niños y niñas.

4.2 Programas y/o actuaciones principales

4.2.1 Actividades Juventud

- **Vª GRAN GYMKHANA CONSTITUCIONAL DE RIEGO**

Fecha de ejecución: 11/11/ 2016

Descripción de la actividad: el tema central y eje de interés dentro de la naturaleza y la filosofía de la gymkhana es poner en valor los valores constitucionales y democráticos así como la figura del General Riego, y la riqueza patrimonial y cultural de nuestro municipio de una forma dinámica divertida y didáctica donde participan equipos de niños, jóvenes, familias y asociaciones a través del formato de una gymkhana, es decir con distintas postas, a las que llegar descubriendo la historia de Las Cabezas, mediante acertijos que fomentaran el intercambio generacional. Se hace una convocatoria anual, en esta edición la temática la dirigimos a la leyenda de Béquer “La Cruz del Diablo” conjugando ocio, historia local y cultura.

Prioridades u objetivos que se persiguen: OBJETIVOS:

- Fomentar los valores constitucionales y democráticos
- Poner en valor la Historia de Las Cabezas a través del hecho histórico acaecido en 1820 en el municipio con el alzamiento del General Riego.
- Dar a conocer y potenciar entre la población infantil y juvenil los activos culturales, patrimoniales y ecológicos del municipio.

Destinatarios: niños, adolescentes, jóvenes y familias

Participantes: Una media de 75 participantes entre los 10 y los 50 años.

Ámbito territorial: Local

Valoración: respecto a la valoración tenemos que reconocer que el instrumento didáctico de la gymkhana nos permite llevar los contenidos marcados como objetivos a la población destinataria y además ésta está respondiendo muy bien donde cada año participan entre 60 y 90 participantes incluidos en la franja de edad de entre los 10 a los 50 años participando niños, jóvenes y padres e incluso a través de asociaciones.

● EL PARQUE DE LOS SENTIDOS

Fecha de ejecución: 01/03/2016 anual

Descripción de la actividad: la actividad consiste en fomentar hábitos de vida saludable y concienciación por el entorno así como poner en valor el patrimonio ambiental del municipio, para lo que se realizan visitas guiadas con el alumnado de todos los centros de primaria donde se les enseña el parque Periurbano del municipio “El Ranchillo” resaltando su valor ecológico y además se les invita a conocerlo a través de los sentidos mediante una gymkhana de sensaciones y percepciones sensitivas. Se elabora una guía didáctica para los centros.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Interactuar con el medio natural a través de nuestros sentidos y de actividades lúdicas
- Estimular la exploración del terreno y el descubrimiento de nuevos elementos naturales, experimentando sensaciones distintas a las habituales.
- Conocer flora y fauna del parque autóctona y alóctona
- Poner en valor y conocimiento a los alumnos de recurso naturales locales.

Destinatarios: niños de educación primaria 6-12 años

Participantes: Cursos de primaria de todos los centros (en total unos 320 alumnos).

Ambito territorial: Local

Valoración: la valoración de esta iniciativa es muy positiva hasta el punto que se ha convertido en una actividad demandada por los propios colegios para seguir

realizándola para siguientes cursos así como se les ha pasado una guía didáctica para que trabajen los contenidos de la actividad en las aulas.

Colaboración/implicación de otras Entidades: colabora la delegación de parques y jardines

- **GALA PREMIOS HEBE**

Fecha de ejecución: 26/04/2016 / 28/04/2017 anual

Descripción de la actividad: la gala es la actividad central de los “Premios Joven Hebe”, tiene carácter anual, se crea como herramienta de prevención para combatir el alto grado de absentismo y abandono escolar. Se galardonan 8 categorías donde se reconocen circunstancias, acontecimientos y/o trayectorias destacadas de jóvenes en los que la formación sea eje fundamental para su desarrollo vital y su éxito profesional para que a su vez sirvan de modelos y referentes positivos para alumnos en riesgo

Prioridades u objetivos que se persiguen: Objetivo:

- Potenciar, fomentar y dar valor a la formación y la amplitud de horizontes de los jóvenes como pilares estructurales para el éxito de la población juvenil local.
- Disminuir el absentismo y abandono escolar

Destinatarios: Alumnos de la ESO y Bachiller

Participantes: Jóvenes entre 16 y 30 años (32 galardonados).800 alumnos

Ambito territorial: Local

Valoración: la valoración es satisfactoria .Este año hemos celebrado la 4ª edición y se han puesto en valor a 32 jóvenes del municipio y se ha proyectado una visión de la formación como elemento fundamental de desarrollo y crecimiento personal y profesional a más de 800 alumnos en estas 4 ediciones.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Delegaciones municipales de Bienestar social y Obras y servicios, Asociación de lucha contra la droga Sildavia , Centros educativos de primaria, secundaria y educación permanente, Consejos escolares, asociaciones locales, Diputación e IAJ.

- **CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL**

Fecha de ejecución: Anual

Descripción de la actividad: Espacio físico de uso público, abierto y exclusivo de jóvenes de la localidad con acceso a internet, teléfono con horarios adecuados a los jóvenes para mantenerlos no sólo informados si no que puedan utilizar para uso y demanda de actividades.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud

Prioridades u objetivos que se persiguen: Objetivo:

- Crear un lugar físico de referencia para la juventud local.
- Fomentar un punto de encuentro para los jóvenes.
- Filtrar y canalizar toda la información de interés que se genere y llegue para la juventud.

Destinatarios: Niños, adolescentes y jóvenes.

Participantes: Jóvenes entre 10 y 30 años

Ambito territorial: Local

Valoración: la valoración es satisfactoria la afluencia de jóvenes al Centro de Información Juvenil esta contrastada por el propio número de informaciones y acciones que se fiscalizan desde el CIJ a todos los niveles, ocio, cultura, formación, consulta, salud, deporte,...

Colaboración/implicación de otras Entidades: Compartimos edificio con la biblioteca pública lo que facilita el conocimiento de su existencia y refuerza la demanda de usuarios, además de colaboraciones con asociaciones o colectivos juveniles del municipio

- **CARNET JOVEN**

Fecha de ejecución: Anual

Descripción de la actividad: El Centro de Información Juvenil cuenta con la categoría de Centro Acreditado para la expedición de carnet joven trámite que se gestiona desde aquí sin tener los jóvenes que desplazarse fuera del municipio para acceder a este servicio del IAJ.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud

Prioridades u objetivos que se persiguen: Objetivo:

- Expedir carnet joven.
- Obtención de las bonificaciones económicas que permite su propiedad con todas las empresas adscritas a nivel autonómico, nacional y europeo
- Buscar nuevos establecimientos en la localidad que se quieran adherir al programa Carnet Joven

Destinatarios: Adolescentes y jóvenes.

Participantes: Jóvenes entre 14 y 30 años

Ambito territorial: Las Cabezas de San Juan, pedanías y cualquier joven que lo solicite.

Valoración: Es un servicio vigente desde 2004 del que gozan los jóvenes usuarios desde el cual se expiden de entre 25 y 35 carnets por año.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Instituto Andaluz de la Juventud

● EL PLACER DE LEER

Fecha de ejecución: Anual 01/11/2015 – 31/03/2016 / 11/11/2016 – 21/04/2017

Descripción de la actividad: Se trata de un proyecto de fomento de la lectura en adolescentes de entre 13 a 16 años que se realiza con alumnos de los ies de la localidad desde diputación proyecto a través del cual mediante una serie de acciones como la visita de un narrador oral, una entrevista con un escritor, así como otras actividades multimedia paralelas de creatividad, expresión corporal, fotografía, comprensión lectora, etc, nos ofrece un marco de trabajo que nos permite fomentar el hábito de la lectura en los jóvenes mediante la creación de clubes de lectura juvenil

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud

Prioridades u objetivos que se persiguen: Objetivo:

- Fomentar el hábito de la lectura en los adolescentes.
- Apostar por actividades culturales en la formación de nuestros jóvenes.

- Incluir la importancia de la lectura en el desarrollo integral de la juventud.

Destinatarios: Alumnado de los 2 IES

Participantes: Jóvenes entre 13 y 16 años

Ámbito territorial: Provincial

Valoración: La valoración es favorable dado que el programa de El Placer de Leer se lleva realizando de forma ininterrumpida en el municipio desde 2007 hasta ahora con una participación muy activa por parte tanto de los IES como de los alumnos.

Colaboración/implicación de otras Entidades: En este caso es un proyecto de la Diputación de Sevilla que implica además de a la Delegación de Juventud a los 2 IES del municipio.

● **PARLAMENTO JOVEN**

Fecha de ejecución: Anual 01/10/2015 – 31/05/2016 / 21/11/2016 – 20/06/2017

Descripción de la actividad: El Parlamento Joven se trata de un proyecto con una estructura de participación que permite incorporar la perspectiva joven en las políticas locales mediante la creación de un órgano de participación en el que los adolescentes y jóvenes puedan poner en común la visión que tienen de su pueblo, planteándose los problemas que afectan al municipio y propuestas de mejora que ayuden a resolverlos a través de un proceso pedagógico y de participación que eduque a los adolescentes en los valores democráticos y sean escuchados por los gestores políticos y técnicos del ayuntamiento.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Fomentar los valores democráticos y constitucionales.
- Favorecer la toma de decisiones y la responsabilidad a través de la participación activa de los jóvenes.
- Potenciar el espíritu crítico y dar a conocer los canales de comunicación en un Ayto.
- Iniciar a los adolescentes y jóvenes en la cultura democrática y los procesos de participación locales.

Destinatarios: Adolescentes y jóvenes.

Participantes: Jóvenes entre 14 y 16 años alumnado de los 2 IES.

Ambito territorial: Provincial

Valoración: La valoración es favorable dado que el programa de Parlamento Joven se lleva realizando de forma ininterrumpida en el municipio desde 2009 hasta ahora con una participación muy activa por parte tanto de los IES como de los alumnos. Se trata pues de un programa muy asentado en el departamento de Juventud. Impulsor de la participación juvenil en el pueblo.

Colaboración/implicación de otras Entidades: En este caso es un proyecto de la Diputación de Sevilla que implica además de a la Delegación de Juventud a los 2 IES del municipio además de colaboraciones con otras delegaciones dependiendo de la naturaleza de las propuestas planteadas por el órgano de participación creado coordinando la puesta en marcha de actividades con policía local, cultura, deportes, jardinería y medio ambiente, etc.

- **VERANO JOVEN BARRANCO 2016**

Fecha de ejecución: 26/07/201

Descripción de la actividad: Son encuentros estacionales donde se desarrollan actividades formativas, culturales y deportivas destinadas a los jóvenes de las cabezas. Estos encuentros nos llevan a conocer nuestra comunidad autónoma, su fauna y flora autóctona, sus parajes, patrimonio arquitectónico y cultural, áreas recreativas así como las distintas posibilidades de actividades de turismo activo que se pueden desarrollar en su amplia geografía. Ésta consistió en realizar una actividad de iniciación al descenso de barranco en el entorno de la Estación del Colmenar, en el río Guadiaro, término municipal de Guacín, Málaga. Donde los jóvenes participantes pudieron realizar el descenso del Barranco de las Buitreras.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Fomentar la educación integral mediante la educación en valores.
- Crear alternativas de ocio juvenil.
- Potenciar hábitos de vida saludables y concienciar y sensibilizar del cuidado del entorno.
- Favorecer espacios de encuentro y de intercambios de experiencia entre los jóvenes.

Destinatarios: Jóvenes.

Participantes: Jóvenes entre 18 y 30 años

Ambito territorial: Local. (conocer la Provincia y la Región)

Valoración: La valoración es satisfactoria tanto en cuanto son acciones que se llevan realizando varios años y donde la participación de las mismas no desciende si no que se siguen demandando y evaluando como muy positivas por sus participantes no sólo esperándolas cada edición si no aportando ideas de mejoras.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Delegación de Juventud

- **OTOÑO JOVEN CAMINITO DEL REY 2016**

Fecha de ejecución: 16/10/2016

Descripción de la actividad: Son encuentros estacionales donde se desarrollan actividades formativas, culturales y deportivas destinadas a los jóvenes de Las Cabezas. Estos encuentros nos llevan a conocer nuestra comunidad autónoma, su fauna y flora autóctona, sus parajes, patrimonio arquitectónico y cultural, áreas recreativas así como las distintas posibilidades de actividades de turismo activo que se pueden desarrollar en su amplia geografía. Ésta concretamente consistió en realizar el sendero del Caminito del Rey construido en las paredes del desfiladero de los Gaitanes, Málaga.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Fomentar la educación integral mediante la educación en valores.
- Crear alternativas de ocio juvenil.
- Potenciar hábitos de vida saludables y concienciar y sensibilizar del cuidado del entorno.
- Favorecer espacios de encuentro y de intercambios de experiencia entre los jóvenes.

Destinatarios: Jóvenes.

Participantes: Jóvenes entre 18 y 30 años

Ambito territorial: Local. (conocer la Provincia y la Región)

Valoración: La valoración es satisfactoria tanto en cuanto son acciones que se llevan realizando varios años y donde la participación de las mismas no desciende si no que se siguen demandando y evaluando como muy positivas por sus participantes no sólo esperándolas cada edición si no aportando ideas de mejoras.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Instituto Andaluz de la Juventud

- **NIEVE JOVEN 2016 / 2017**

Fecha de ejecución: 19 AL 21/02/2016 / 10 AL 12/02/2017

Descripción de la actividad: Son encuentros estacionales donde se desarrollan actividades formativas, culturales y deportivas destinadas a los jóvenes de las cabezas. Estos encuentros nos llevan a conocer nuestra comunidad autónoma, su fauna y flora autóctona, sus parajes, patrimonio arquitectónico y cultural, áreas recreativas así como las distintas posibilidades de actividades de turismo activo que se pueden desarrollar en su amplia geografía. Ésta consistie en realizar comopartir un fin de semana en el parque Natural de Sierra Nevada donde además de compartir experiencias se incian en deportes de inveirno como el esquí y el snow en un marco incomparable como es la estación de esquí de Sierra Nevada, Granada.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Fomentar la educación integral mediante la educación en valores.
- Crear alternativas de ocio juvenil.
- Potenciar hábitos de vida saludables y concienciar y sensibilizar del cuidado del entorno.
- Favorecer espacios de encuentro y de intercambios de experiencia entre los jóvenes.

Destinatarios: Jóvenes.

Participantes: Jóvenes entre 18 y 30 años

Ambito territorial: Local. (conocer la Provincia y la Región)

Valoración: La valoración es satisfactoria tanto en cuanto son acciones que se llevan realizando varios años y donde la participación de las mismas no desciende si no que se siguen demandando y evaluando como muy positivas por sus participantes no sólo esperándolas cada edición si no aportando ideas de mejoras.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Instituto Andaluz de la Juventud

- **PRIMAVERA JOVEN RAFTING 2017**

Fecha de ejecución: 03/06/2017

Descripción de la actividad: Son encuentros estacionales donde se desarrollan actividades formativas, culturales y deportivas destinadas a los jóvenes de las cabezas. Estos encuentros nos llevan a conocer nuestra comunidad autónoma, su fauna y flora autóctona, sus parajes, patrimonio arquitectónico y cultural, áreas recreativas así como las distintas posibilidades de actividades de turismo activo que se pueden desarrollar en su amplia geografía. Ésta concretamente consistió en realizar actividades de multiaventura con descenso de rápidos haciendo rafting en Cuevas Bajas, Málaga.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Fomentar la educación integral mediante la educación en valores.
- Crear alternativas de ocio juvenil.
- Potenciar hábitos de vida saludables y concienciar y sensibilizar del cuidado del entorno.
- Favorecer espacios de encuentro y de intercambios de experiencia entre los jóvenes.

Destinatarios: Jóvenes.

Participantes: Jóvenes entre 18 y 30 años

Ambito territorial: Local. (conocer la Provincia y la Región)

Valoración: La valoración es satisfactoria tanto en cuanto son acciones que se llevan realizando varios años y donde la participación de las mismas no desciende si no que se siguen demandando y evaluando como muy positivas por sus participantes no sólo esperándolas cada edición si no aportando ideas de mejoras.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Instituto Andaluz de la Juventud

- **VERANO JOVEN AVENTURA 2017**

Fecha de ejecución: 22 Y 23/07/2017

Descripción de la actividad: Son encuentros estacionales donde se desarrollan actividades formativas, culturales y deportivas destinadas a los jóvenes de las cabezas. Estos encuentros nos llevan a conocer nuestra comunidad autónoma, su fauna y flora autóctona, sus parajes, patrimonio arquitectónico y cultural, áreas recreativas así como las distintas posibilidades de actividades de turismo activo que se pueden desarrollar en su amplia geografía. Actividad consistente en realizar actividades de multiaventura con iniciación al submarinismo en un paraje natural de la costa granadina donde además disfrutamos de una visita al Parque de las Ciencias en Granada.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Fomentar la educación integral mediante la educación en valores.
- Crear alternativas de ocio juvenil.
- Potenciar hábitos de vida saludables y concienciar y sensibilizar del cuidado del entorno.
- Favorecer espacios de encuentro y de intercambios de experiencia entre los jóvenes.

Destinatarios: Jóvenes.

Participantes: Jóvenes entre 18 y 30 años

Ambito territorial: Local. (conocer la Provincia y la Región)

Valoración: La valoración es satisfactoria tanto en cuanto son acciones que se llevan realizando varios años y donde la participación de las mismas no desciende si no que se siguen demandando y evaluando como muy positivas por sus participantes no sólo esperándolas cada edición si no aportando ideas de mejoras.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Instituto Andaluz de la Juventud

- **OTOÑO JOVEN VÍA FERRATA RONDA 2017**

Fecha de ejecución: 04/11/2017

Descripción de la actividad: Son encuentros estacionales donde se desarrollan actividades formativas, culturales y deportivas destinadas a los jóvenes de las cabezas. Estos encuentros nos llevan a conocer nuestra comunidad autónoma, su fauna y flora autóctona, sus parajes, patrimonio arquitectónico y cultural, áreas recreativas así como las distintas posibilidades de actividades de turismo activo que

se pueden desarrollar en su amplia geografía. Ésta actividad consistió en realizar actividades de multiaventura haciendo una vía ferrata del Tajo de Ronda, mas una ruta de sendero y la visita de Ronda la Vieja, Málaga.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Fomentar la educación integral mediante la educación en valores.
- Crear alternativas de ocio juvenil.
- Potenciar hábitos de vida saludables y concienciar y sensibilizar del cuidado del entorno.
- Favorecer espacios de encuentro y de intercambios de experiencia entre los jóvenes.

Destinatarios: Jóvenes.

Participantes: Jóvenes entre 18 y 30 años

Ambito territorial: Local. (conocer la Provincia y la Región)

Valoración: La valoración es satisfactoria tanto en cuanto son acciones que se llevan realizando varios años y donde la participación de las mismas no desciende si no que se siguen demandando y evaluando como muy positivas por sus participantes no sólo esperándolas cada edición si no aportando ideas de mejoras.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Instituto Andaluz de la Juventud

● 1ª GYMKHANA DE HALLOWEEN

Fecha de ejecución: 31/10/ 2017

Descripción de la actividad: El eje temático de esta actividad es la festividad de Halloween, desde la cual de una forma dinámica divertida y didáctica participan equipos de niños, jóvenes, familias y asociaciones a través del formato de una gymkhana, es decir con distintas postas, a las que llegar descubriendo una historia o trama de terror por las calles de Las Cabezas, mediante acertijos y conjuros que deberán ir superando de manera integrar una fiesta cada vez mas consolidada que nos permite fomentar mestizaje cultural e intercambio generacional.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud

Prioridades u objetivos que se persiguen: OBJETIVOS:

- Integrar festividades de otras culturas en la localidad
- Proponer actividades alternativas de ocio a la población juvenil
- Favorecer el intercambio generacional de sus participantes.

Destinatarios: niños, adolescentes, jóvenes y familias

Participantes: Una media de 75 participantes entre los 10 y los 50 años.

Ámbito territorial: Local

Valoración: respecto a la valoración tenemos que reconocer que el instrumento didáctico de la gymkhana nos permite llevar los contenidos marcados como objetivos a la población destinataria y además ésta está respondiendo muy bien donde cada año participan entre 60 y 90 participantes incluidos en la franja de edad de entre los 10 a los 50 años participando niños, jóvenes y padres e incluso a través de asociaciones.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Delegación de Educación y Delegación de Cultura

● VIAJE AL PARQUE ACUÁTICO AQUOPOLIS

Fecha de ejecución: 26/07/ 2017

Descripción de la actividad: Desde la Delegación de Participación Ciudadana se lleva acabo todos los años el viaje al parque acuático Aquopolis. Es una actividad que funciona muy bien desde hace muchos años teniendo muy buena aceptación.

La actividad va dirigida a toda la población, niños, jóvenes y adultos. Se realiza un día entre semana para evitar así la aglomeración de los fines de semanas. La cuota de la actividad es asequible con respecto al precio de la cuota del parque. Normalmente oscila entre 11 a 15 euros, en los que incluye, desplazamiento, entrada al parque y seguro de responsabilidad civil. Uno de los requisitos que tenemos en la base es se puedan comprar por persona 5 entradas, dejando así opción a que participen más personas.

Dependencia orgánica: Delegación de Participación Ciudadana

Prioridades u objetivos que se persiguen: OBJETIVOS:

- Fomentar la participación ciudadana en actividades alternativas.
- Ofrecer actividades a un precio económicos familias con menos recursos que de otra manera no podrían asistir.

- Convivencia y fortalecimiento de las relaciones entre los vecinos participantes.

Destinatarios: niños, adolescentes, jóvenes y familias

Participantes: Una media de 200 participantes entre los 10 y los 60 años.

Ámbito territorial: Local aunque las instalaciones son en Sevilla

Valoración: respecto a la valoración tenemos que reconocer que se trata de una actividad con mucha aceptación por la población local hasta el punto de que su oferta se queda corta en función a la demanda que existe. De modo que es una actividad bastante asentada en el programa de ocio local.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Delegación de participación Ciudadana y Delegación de Juventud

- **SEMANA DE LA JUVENTUD**

Fecha de ejecución: 22 AL 26/05/ 2017

Descripción de la actividad: Desde la Delegación de Juventud se incorporó el año pasado en el plan de trabajo y actividades de la misma "LA SEMANA DE LA JUVENTUD".

La semana consta de actividades y talleres formativos en horarios de mañana para los centros de primaria y de secundaria junto con actividades lúdicas en horario de tarde para jóvenes, niños/as y familias que a continuación describiremos.

En los centros de primaria llevamos a cabo la Gymkhana cultural "Conociendo a San Juan", actividad que consiste en conocer el patrimonio cultural, la arquitectura y la riqueza pictórica de la Parroquia San Juan Bautista considerada Bien de Interés Cultural (BIC). Para ello contamos con la colaboración de técnicas Diplomada en turismo y en Geografía e Historia.

En los centros de secundaria la idea fue algo diferente, trabajamos con jóvenes de 1º y 2º de la E.S.O un taller de Inteligencia Emocional, con la finalidad de que los jóvenes se relacionaran más entre ellos y compartieran las dudas y problemas que les preocupan.

Para que la Semana Juvenil no fuese sólo formativa, programamos actividades más dinámicas, sin perder la idea de divertirse a la misma vez que se aprende.

Contamos con una actividad sobre el tema de los refugiados y una Gymkhana Forense para resolver misterios utilizando metodología y ciencia forense, productos químicos, etc, dirigidas a jóvenes. Para los más pequeños, un taller de experimentos científicos y para toda la familia, un planetario dónde se explicaban los distintos planetas, constelaciones y la formación de los mismos.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud y Delegación de Cultura

Prioridades u objetivos que se persiguen: OBJETIVOS:

- Fomentar la participación entre los jóvenes.
- Filtrar y canalizar toda la información de interés que a los jóvenes y niños les preocupan.
- Ofrecer a la población juvenil local en su más amplia concepción alternativas de formación, ocio y actividades recreativas enriquecer su tiempo libre.

Destinatarios: niños, adolescentes, jóvenes y familias

Participantes: Una media de 300 participantes entre los 10 y los 30 años.

Ámbito territorial: Local

Valoración: Esta experiencia es la primera vez que se pone en marcha en el municipio y debemos reconocer que como punto de partida nos ha ofrecido acceder a un número mayor de jóvenes y a ampliar la oferta de actividades a esta franja de población.

De modo que pretendemos que esta actividad se vaya asentando en el programa de ocio local.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Delegación de Juventud y Cultura

● DIVERANO EN LOS PARQUES

Fecha de ejecución: 19/07 AL 30/08/ 2017

Descripción de la actividad: En la localidad de Las Cabezas de San Juan está constituida una Asociación Juvenil denominada Recentia. Dicha Asociación está compuesta por unos 20 jóvenes que comprenden edades desde los 16 a los 20 años.

En el año 2017, Recentia firmó su primer convenio con el Ayuntamiento de Las Cabezas, concretamente con la Delegación de Juventud. En este convenio además

de contemplar algunos puntos se presentó un proyecto dirigido a niños y niñas del pueblo con el nombre de "DIVERANO EN LOS PARQUES"

Diverano en los parques es una actividad dirigida a niños con edades que oscilan entre los 5 y 13 años. Consiste en dinamizar los parques del pueblo durante los meses de verano con juegos populares y hacer que las tardes calurosas sean más soportables.

Dependencia orgánica: Delegación de Juventud y Delegación de Participación Ciudadana

Prioridades u objetivos que se persiguen: OBJETIVOS:

- Fomentar la diversión más allá de la tecnología, así como la integración social y la participación ciudadana.
- Conservar y poner en valor juegos populares actualizándolos a las nuevas generaciones.
- Promover el compañerismo, el trabajo en equipo y los hábitos saludables.

Destinatarios: niños, adolescentes, jóvenes

Participantes: Una media de 240 participantes entre los 5 y los 13 años.

Ámbito territorial: Local

Valoración: El ámbito en el que se desarrollarán las actividades a funcionado muy bien de modo que debido a la aceptación de la actividad se ha previsto que los parques que son dinamizados por este colectivo juvenil local se irán cambiando cada año para acercarlo a toda la población del municipio. Como culminación a toda esta dinamización, se realiza una clausura que consiste en una fiesta del agua.

Todas estas ideas se llevan a cabo junto con la Delegación de Juventud, contando así con el personal técnico y político de la misma.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Delegación de Juventud y Cultura

4.2.2 Actividades Bienestar Social y Educación.

- **PLAN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN,SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR**

Fecha de ejecución: 01/01/2016 (con continuidad hasta la fecha actual)

Descripción de la actividad: El Plan Municipal de Absentismo Escolar está ejecutándose desde el curso escolar 2005-2006, recoge actuaciones llevadas a cabo desde el ámbito escolar, familiar y social, así como la intervención de la Policía Local en materia de absentismo escolar.

Dependencia orgánica: Delegación de Educación y Delegación de Bienestar Social.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Prevenir/ erradicar el absentismo escolar.
- Garantizar la asistencia regular al colegio de la población comprendida entre los 3 y 16 años el municipio de Las Cabezas, así como la incorporación del alumnado inmigrante y de sus familias en el entorno escolar y social.
- Sensibilizar a nivel social e institucional sobre el problema de absentismo escolar y la necesidad de colaboración - Coordinación con los centros educativos y agentes sociales, para el seguimiento del tema.
- Motivación y estimulación de los menores a través de actividades lúdicas, formativas, etc fomentando la participación activa .

Destinatarios: Población menores en edad de escolaridad obligatoria.

Participantes: Menores y familias.

Ámbito territorial: local.

Valoración: La Mesa Técnica de Absentismo Escolar es la encargada de realizar la valoración de las actuaciones realizadas y el grado de consecución.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros Educativos de la Localidad, y Policía Local.

● PROGRAMA DE ACOGIDA DE NIÑOS ABSENTISTAS

Fecha de ejecución: 01/01/2016 (con continuidad hasta la fecha actual)

Descripción de la actividad: Protocolo creado por la mesa técnica de absentismo escolar, que recoge una serie de medidas para llevar a cabo desde los centros educativos de secundaria obligatoria para favorecer la acogida de los alumnos y alumnas que se han incorporado al centro después de un largo periodo de ausencia escolar.

Dependencia orgánica: Delegación de Educación y Delegación de Bienestar Social.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Favorecer la adaptación e integración al centro educativo de los alumnos que se incorporan al centro después de una larga ausencia.
- Erradicar el absentismo escolar.

Destinatarios: Alumnos/as con problemas de absentismo escolar y matriculados en los Centros educativos.

Participantes: Profesorado de Secundaria Obligatoria y alumnos/as.

Ámbito territorial: local.

Valoración: Esta medida ha supuesto que la vuelta a clase de los alumnos y alumnas con problemas graves de absentismo escolar no suponga un choque para ellos y se integren fácilmente en grupo clase.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros escolares de enseñanza secundaria obligatoria, Delegación de Igualdad y Bienestar Social.

● PROGRAMA DE COMPETENCIA SOCIAL

Fecha de ejecución: 01/01/2016 (con continuidad hasta la fecha actual)

Descripción de la actividad: Actividades enfocadas al desarrollo de las habilidades sociales y a la adquisición de valores sociales.

Dependencia orgánica: Delegación de Educación y Delegación de Bienestar Social.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Apoyar a los niños y niñas y a sus familias en la adquisición de habilidades y herramientas para favorecer su relación con los demás y con el entorno social.

Destinatarios: Alumnos y alumnas de los centros educativos locales y sus familias.

Participantes: Alumnos y alumnas de los centros escolares

Ámbito territorial: local.

Valoración: Cada año participa entorno aproximadamente 50 niños/niñas. En las evaluaciones realizadas tanto a los participantes como a los profesores, se constata que se cubren los objetivos previstos.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos de la localidad, Delegación Territorial de Educación.

- **PROGRAMA INTERCULTURALIDAD.**

Fecha de ejecución: 01/01/2016 a 27/11/2017

Descripción de la actividad: La intervención a nivel comunitario y de grupo, unida a la atención individualizada, ha permitido una total atención integral del colectivo de inmigrantes de la localidad, favoreciendo la inclusión social de dicho colectivo

Dependencia orgánica: Delegación de Bienestar Social.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Sensibilización de la población en general en materia de inmigración, evitando acciones racistas o xenófobas que se pudieran producir.
- Inserción social, escolar, laboral y personal del colectivo de inmigrantes, para la plena autonomía para su desarrollo
- Destinatarios: Colectivo de inmigrantes y población en general.

Participantes: Colectivo de inmigrantes y población en general.

Ámbito territorial: local.

Valoración: La valoración de la actividad se ha estimado en el aumento de la participación del colectivo de inmigrantes en la vida de la comunidad.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos,

- **TALLER EDUCAR EN FAMILIA**

Fecha de ejecución: 01/01/2016 (con continuidad hasta la fecha actual)

Descripción de la actividad: La programación de este taller fue fruto de la demanda directa de grupo de madres preocupadas por temas relacionados con la educación de sus hijos.

Tras el análisis de la demanda y con los resultados de la evaluación de experiencias previas de escuelas de padres, se organizó una reunión de trabajo con el grupo de madres demandantes, con la intención de elaborar una propuesta de trabajo.

Desde una metodología participativa, se tratan temas tales como: Ser padre y madre, Autoestima, Comunicación Familiar, Valores Sociales, Premios y Castigos, Conductas adictivas, etc

Dependencia orgánica: Delegación de Bienestar Social

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Adquirir hábitos de vida saludables en el entorno familiar
- Reflexionar sobre el desarrollo de los hijos/as
- Analizar la influencia del modelo familiar
- Profundizar en temas específicos de interés educativo familiar
- Favorecer la seguridad personal en el rol de educador dentro de la familia.

Destinatarios: Población en general

Participantes: Padres y madres con hijos menores.

Ámbito territorial: local.

Valoración: Las evaluaciones realizadas individualmente con los participantes de esta actividad nos demuestran que se alcanzan los objetivos previstos.

● TALLER MI BARRIO

Fecha de ejecución: 25/01/2016

Descripción de la actividad: Ubicado en la Barriada del Polideportivo, zona de actuación preferente de nuestra localidad. Surge la demanda a partir de los portavoces de la asociación de vecinos preocupados por los problemas de convivencia en la barriada a causa de comportamientos incívicos por parte de jóvenes tales como trato inadecuado de animales domésticos y conducción temeraria de motos y coches en las distintas calles de la zona. Se hace necesario ejecutar un taller donde los jóvenes trabajen además de su propio desarrollo personal, normas de convivencia.

La ejecución ha sido hasta el 22 de abril de 2016

Dependencia orgánica: Delegación de Bienestar Social

Prioridades u objetivos que se persiguen:

Objetivo General:

- Promover el desarrollo social y comunitario, equiparando los niveles de bienestar económico y social de la barriada con el resto del municipio.
- Objetivos Específicos:
- Potenciar la educación en valores como vehículo para la educación integral
- Facilitar la relación de los menores con el medio y sus semejantes.
- Potenciar el uso enriquecedor del tiempo libre y del ocio.
- Apoyar la dinamización juvenil y la creación de redes.

Destinatarios: Jóvenes a partir de 16 años

Participantes: 26

Ámbito territorial: local.

Valoración: Muy positiva. Se han utilizado asambleas y cuestionarios de satisfacción.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Esta actividad se ha realizado con un convenio de colaboración con la Asociación "Sildavia".

● ESCUELAS DE VERANO

Fecha ejecución: julio y agosto 2016 y 2017

La finalidad de las escuelas de verano es ofrecer una atención globalizada a los niños y niñas de Las Cabezas y de los poblados atendiendo a sus necesidades y carencias sociales, educativas, afectivas y que presenten dificultades sociales (menores en dificultad socio-familiar que presentan déficit psico-socio-educativo).

Es por ello que, para la escuela de verano se priorizan criterios para la selección: casos de menores con los que se trabaja en los servicios sociales comunitarios y niños y niñas propuestos por los colegios. No obstante, las escuelas de verano están abiertas a todos los niños y niñas de nuestra localidad.

En las Escuelas de Verano se trabaja con niños y niñas de edades comprendidas entre los 4 y 10 años y están estructuradas de la siguiente manera:

- Taller de Animación y manualidades.
- Taller de Informática (Centro Guadalinfo).
- Taller de zumba.
- Taller de hábitos de vida saludable. Programa “La aventura de la vida”
- Taller de interculturalidad.
- Juegos con agua

Se llevan a cabo a cabo de martes a viernes con horario de 10:00 a 13:00 horas durante los meses de julio y agosto.

Mencionar, que para clausurar la Escuela de Verano, se realizaron las siguientes actividades: fiesta (desayuno compartido) y coreografías.

Además de una excursión a la piscina municipal de Las Cabezas de San Juan, en la cual se les ofreció a los integrantes de la Escuela de Verano (alumnos, padres) un almuerzo gratuito (paella y bebidas) y animación (juegos, aqua zumba...) para que pudieran disfrutar al máximo de este día.

Objetivos:

Generales:

- Contribuir a la educación integral de niños y niñas con edades comprendidas entre los 4 y 10 años.
- Favorecer la participación social en el municipio y sus tres poblados de colonización.
- Conciliar la vida familiar y laboral.

Específicos:

- Ofrecer actividades educativas, culturales, ocupacionales, de ocupación del ocio y tiempo libre en el período vacacional.
- Disminuir y / o eliminar las carencias educativas, como los originados por el absentismo escolar temporero; prevenir el fracaso escolar y social.
- Crear un ambiente de trabajo óptimo para favorecer su proceso de socialización, crear hábitos de convivencia, fomentar las relaciones interpersonales, instaurar hábitos de salud y vida saludable.
- Potenciar su participación en la comunidad a través del conocimiento del entorno.

- Utilizar todas las actividades como espacio para facilitar la integración de los menores afectados por alguna problemática de tipo social.
- Crear actividades lúdicas y participativas.

Destinatarios: Menores de 4 a 12 años de Las Cabezas y poblados de colonización

Participantes: 140

Ambito territorial: local

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR**

Fecha de ejecución 01-01-2016 hasta la actualidad

Está formado por las Trabajadoras Sociales y la educadora familiar.

Intervención con familias con menores en riesgo de exclusión social.

- Detección de necesidades recogida de información, valoración y análisis, planificación de la intervención y ejecución.

Objetivos:

- Promoción de la familia.
- Minimización del riesgo social.
- Permanencia de los menores en el medio familiar.
- Desarrollo normalizado de los menores.

Destinatarios: Familias con menores en riesgo social.

Ámbito : Local

- **AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES.**

Las AEF se definen como prestaciones temporales, dinerarias o en especie, de carácter preventivo, que se conceden a las familias para la atención de las necesidades básicas de los y las menores a su cargo, especialmente de crianza y alimentación, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello, dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generen situaciones de dificultad social o riesgo para los y las menores, con el fin de favorecer su permanencia e integración en entorno familiar y social, evitando así situaciones de desprotección que pudieran producirse de continuar las mismas circunstancias.

De acuerdo con su propia naturaleza, las AEF constituyen un recurso para situaciones coyunturales de necesidad y, por tanto, deben ser complementarias de los medios destinados a satisfacer las necesidades relacionadas con el acceso a los recursos sociales, con la convivencia personal y familiar, así como las relacionadas con la integración social

Objetivos:

- Prevención, reducción y/o supresión de factores de riesgo social.

Destinatarios:

- Familias con menores en riesgo de exclusión social.

Ámbito: Local

- **PROGRAMA DE REFUERZO DE LA ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS COLEGIOS PUBLICOS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA DE ANDALUCIA.**

El Decreto Ley 81/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía recoge en su artículo 64 un protocolo de actuación que posibilita un cauce concreto a seguir por los profesionales de los SS.SS para comunicar a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes las personas menores de Andalucía que se encuentran en situación de exclusión o en riesgo de padecerla.

Esta medida va dirigida a menores que se encuentran escolarizados en centros públicos de educación infantil y primaria que dispongan de servicio de comedor. A estos menores se les proporcionarán las tres comidas (desayuno, almuerzo y merienda) con el fin de garantizar una adecuada alimentación.

Objetivos:

- Garantizar la alimentación de los menores en dificultad social

Destinatarios: Nuestro municipio atiende 21 casos.

- **INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES.**

La Delegación del Gobierno en el uso de sus competencias en materia de Justicia Juvenil, tiene firmado convenios con la Asociación Alternativa Abierta y la Asociación Meridianos.

A. Alternativa Abierta se ocupa de las soluciones extrajudiciales, es decir, aquellas intervenciones que se llevan a cabo con menores de 14 a 16 años que han cometido alguna infracción y cuyas medidas han sido impuestas sin juicio previo. Estas medidas están encaminadas a reparación del daño(medidas reparativas): mediación, conciliación y tareas socioeducativas.

A. Meridianos se ocupa de las soluciones judiciales, ejecución de las medidas judiciales impuestas: libertad vigilada, medidas socioeducativas,etc.

Nuestro municipio lleva colaborando con estas asociaciones desde hace varios años, facilitando la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actuaciones pertinentes

- **LUDOTECA INTERGENERACIONAL, LUDOTECAS INFANTILES Y APOYO ESCOLAR**

Fecha de ejecución: julio y agosto 2016 y 2017

Descripción de la actividad:

Desde el Ayuntamiento se viene ofertando este proyecto de clases gratuitas de apoyo y refuerzo a alumnos de primaria en el Centro Social La Caracola situado en una de nuestras zonas de actuación preferente. Este servicio se ofrece exclusivamente a familias de la barriada, por la alta demanda en esta zona de clases de apoyo escolar, por parte de familias con recursos económicos limitados.

La caracola ofrece la oportunidad de mejorar el rendimiento escolar de muchos niños cada verano y ocupar su tiempo de ocio de forma constructiva y divertida.

Dependencia orgánica: Delegación de Bienestar Social y Salud.

Prioridades y objetivos que se persiguen:

- Contribuir a la educación de los niños/as en edades comprendidas entre los 2 y 10 años.
- Ofrecer actividades culturales, educativas y que promuevan la vida saludable y los buenos hábitos como la dieta sana y el ejercicio.
- Disminuir y/o eliminar las carencias educativas.
- Prevenir el fracaso escolar.
- Desarrollar y/o reforzar las capacidades académicas de los alumnos.
- Preparación de los alumnos de cara a enfrentar con éxito el curso siguiente.
- Fomentar el compañerismo, los valores de inclusión social y cooperación.

- Crear hábitos de convivencia y fomentar las relaciones interpersonales.

Destinatarios: Niños y /as con dificultades de aprendizaje y/o resultados escolares mejorables de infantil y primaria residentes en la Barriada del Polideportivo.

Participantes: 24

Ambito territorial: local.

Colaboración/implicación de otras entidades: Ceip Luis Valladares y Asociación de Vecinos "Barriada del Polideportivo".

- **DIA DEL DISCAPACITADO**

Fecha ejecución: 4 diciembre 2017

Descripción de la actividad:

Con motivo del Día de las personas con Discapacidad, desde nuestro Ayuntamiento, se organizan anualmente actividades de sensibilización.

Este año se ha propuesto y realizado una jornada lúdico/formativa acerca de los servicios de protección ciudadana, en concreto el servicio de bomberos de Utrera así como una actividad de convivencia de tipo lúdica (desayuno y baile) en las instalaciones del Centro Cívico "El Huerto". Se contó con la asistencia del Director General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

Destinatarios:

Alumnos/as del Centro de Día con terapia Ocupacional "San Roque", así como los/as alumnos/as del aula específica del IES Delgado Brackembury y los/as alumnos/as del aula específica del CEIP Luis Valladares así como sus monitores y profesores.

Participantes: 50

Ambito territorial: local

Colaboración /Implicación de otras Entidades: Centros escolares, Medios de Comunicación, Asociación "Abriendo Caminos".

- **PROGRAMA “CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES”**

Fecha de ejecución: 16/11/2016 y 24/11/2017

Descripción de la actividad:

Dirigido al profesorado y alumnado de educación Primaria y secundaria, se pretende ofrecer herramientas educativas incorporando el cine como eje clave, y cuyo principal objetivo es facilitar y enriquecer el trabajo de todos aquellos profesionales que contribuyen al crecimiento y desarrollo de niños/as y adolescentes en aquellos ámbitos más o menos formales.

El cine podrá ser agente preventivo si al espectador se le capacita para el análisis y la crítica de aquellas situaciones, símbolos o mensajes que orienten sobre los riesgos a evitar o que apoyen el desarrollo de posiciones más maduras, favoreciendo los valores.

Destinatarios: Alumnos de 4º de Primaria de todos los Centros escolares de la localidad.

Ambito territorial: localidad

Colaboración /Implicación de otras Entidades: FAD, Diputación de Sevilla, Centros Escolares.

- **DÍA DEL CENTRO I.E.S CIUDAD DE LAS CABEZAS: TALLER “ QUE CHAMBA CON LA CACHIMBA”**

Fecha de ejecución: 30 mayo 2017

Descripción de la actividad:

A demanda del IES, técnicos del Ayuntamiento y el referente del Forma Joven del centro de Salud, impartieron este taller con el objetivo de informar y concienciar a los jóvenes sobre los peligros que entrañan las cachimbas que se han puesto de moda en muchos establecimientos y en los momentos de ocio de los jóvenes.

Destinatarios: alumnos de secundaria del IES Ciudad de Las Cabezas.

Participantes: 25

Ambito territorial: localidad

Colaboración /Implicación de otras Entidades: Centro de Salud/ IES

- **MESA TECNICA DE PREVENCION**

Fecha ejecución:01-01-2016 hasta la actualidad

Se crea hace 9 años con la intención de ser un órgano municipal referente a la hora de diseñar y poner en marcha programas destinados a la prevención de las drogodependencias y adicciones entendiéndose ésta en su sentido más amplio por lo que se centra en todo lo que tenga que ver con la infancia, adolescencia y juventud.

Está compuesta por profesionales de las delegaciones municipales de Servicios Sociales y Juventud, Centro de tratamiento de adicciones y Asociación de lucha contra la droga "Sildavia".

Tiene entre sus objetivos principales el apoyo y asesoramiento a los Centros de primaria y Secundaria adscritos a los programas CRECIENDO EN SALUD Y FORMA JOVEN EN EL AMBITO EDUCATIVO.

Destinatarios:Alumnos de todos los Centros escolares de Primaria y Secundaria.

Ambito territorial: localidad

Colaboración /Implicación de otras Entidades: Asociación Sildavia, Centros escolares

- **ESCUELA INFANTIL "EL CHUPETE"**

Descripción: Centro de educación municipal acogido al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil en Andalucía.

En el mismo se prestan servicios de aula matinal, atención socioeducativa y comedor en horario de 7.30 a 17 horas de lunes a viernes.

Destinatarios: 81 menores de 0 a 3 años.

Ambito territorial: local

Colaboración /implicación de otras Entidades: Delegación de Educación Junta de Andalucía.

4.2.3 Actividades Consumo

- **CAMPAÑA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL**

Fecha de ejecución: Mes de diciembre

Descripción de la actividad: Dinamización de espacios públicos con animación infantil durante el mes de diciembre.

- Pintacaras.
- Papa Noel.
- Castillo hinchables.

Dependencia orgánica: Comercio

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- fomentar el comercio local dinamizando los espacios públicos.

Destinatarios: niños de 0 a 15 años

Participantes: 460

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Asociación de empresarios de Las Cabezas (AECA)

● **LUDOTECA CAMPAÑA NAVIDAD**

Fecha de ejecución: Mes de diciembre

Descripción de la actividad: ludoteca

Dependencia orgánica: Comercio

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- fomentar el comercio local y la conciliación de la vida familiar y laboral a través de facilitar la realización de las compras navideñas por los padres.

Destinatarios: niños de 3 a 12 años

Participantes: 70

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Asociación de empresarios de Las Cabezas (AECA)

4.2.4 Actividades Delegación Igualdad

- **EXPOSICIÓN “EL MITO DE LAS FOLKLÓRICAS”**

Fecha de ejecución: 07/03-11/03-2016

Descripción de la actividad: Exposición de imágenes donde unas personalidades del folclore ponen de manifiesto los micromachismos y estereotipos insertos en la sociedad.

Posteriormente a la exposición de imágenes el profesorado trabajó la aplicación práctica en el aula.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad

Prioridades u objetivos que se persiguen:

Objetivos Generales:

- Promover la Igualdad de género.

Objetivos Específicos:

- Estereotipos.
- Trabajar micromachismos.
- Integración de los extranjeros.
- Integración de personas con discapacidad.
- La cooperación y la solidaridad.

Destinatarios: Alumnado de Educación Primaria y Secundaria.

Participantes: 250

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos de la localidad, Medios de comunicación Local.

- **CONFERENCIA -EXPOSICIÓN “EL MITO DE LAS FOLKLÓRICAS”.**

Fecha de ejecución: 07/03/2016.

Descripción de la actividad: Conferencia a cargo del profesor de Historia Dº Jesús López Alfonso donde a través de un repaso de nuestra Historia muestra las

dificultades e inconvenientes que tuvieron que superar las mujeres en el mundo del flamenco, profesión donde fundamentalmente predominaban hombres.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

Objetivos Generales:

- Promover la Igualdad de género.

Objetivos Específicos:

- Definir roles de género
- Definir estereotipos
- Definir Acciones positivas de discriminación

Destinatarios: Alumnado de IES Delgado Branckembury IES Ciudad de Las Cabezas.

Participantes: 250 niños.

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos de la localidad, Junta de Andalucía.

- **TALLER COEDUCATIVO “MAMÁ GALLINA”.**

Fecha de ejecución: 07/03/2016.

Descripción de la actividad: Transmitir a través de una obra teatral nuevos conceptos, actitudes y valores que nos permitan avanzar hacia la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad.

Prioridades y objetivos que se persiguen:

Objetivos Generales:

- Promover la Igualdad de género.
- Prevención de la violencia de género

Objetivos Específicos:

- Visibilizar micromachismos.
- Visibilizar estereotipos.
- Representación de la desigualdad real

Destinatarios: Alumnado de 1º de Educación Primaria

Participantes: 150 niños.

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos de la localidad, Junta de Andalucía.

● **CUENTO Y GUIA DIDÁCTICA “SUPERLOLA”**

Fecha de ejecución: 02/03-31/03-2016

Descripción de la actividad: Cuento y guía didáctica para transmitir valores que nos permitan avanzar hacia la igualdad real y generar una mirada crítica a la hora de contar, leer y escuchar cuentos desde una perspectiva de género.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad

Objetivos Generales:

- Promover la Igualdad de género.
- Prevención de la violencia de género

Objetivos Específicos:

- Representación de la desigualdad real
- Transmitir valores como la diversidad, tolerancia, solidaridad, paz y respeto.

Destinatarios: Alumnado de educación infantil y primaria

Participantes: 325

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos de la localidad.

- **MATERIAL DIDÁCTICO “YO MIRO DESDE LA IGUALDAD ¿ Y TÚ?”**

Fecha de ejecución: 02/03-31/03-2016

Descripción de la actividad: Materiales didácticos para trabajar la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.

Objetivos Generales:

- Promover la Igualdad de género.
- Prevención de la violencia de género

Objetivos Específicos:

- Erradicación de estereotipos
- Transversalidad del principio de igualdad de género
- Acciones positivas de discriminación.
- Trabajar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Destinatarios: Alumnado de Educación Infantil y Primaria

Participantes: 152

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos de la localidad

- **CAMPAÑA “AMOR DE CUENTOS Y CUENTAS”**

Fecha de ejecución: 02/03-31/03-2016

Descripción de la actividad: Materiales didácticos para trabajar la igualdad de género y la prevención de la violencia de género, fomentando una mayor sensibilización sobre el significado de la igualdad, propiciando acciones coeducativas en los distintos ámbitos: familia, grupo de amigos, escuela, institutos, etc.

Objetivos generales:

- Igualdad de género.
- Prevención de la violencia de género.

Objetivos específicos:

- Avanzar en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres.
- Promover la concienciación y sensibilización en igualdad mediante cambios de roles y actitudes en la población en general.

Destinatarios: Alumnado de educación infantil y primaria

Participantes: 146

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos de la localidad.

● REPRESENTACIÓN TEATRAL DEL TALLER ACTUANDO POR LA IGUALDAD

Fecha de ejecución: 09/03/2016

Descripción de la actividad: Esta representación teatral es un espectáculo participativo en el cual a través de la parodia, el humor y el teatro se involucra al espectador en distintas situaciones y problemáticas de género. Se describen herramientas para combatir de forma creativa las desigualdades de género, creando opinión y abriendo debate.

Objetivos generales:

- Igualdad de género

Objetivos específicos:

- Promover competencias necesarias para fomentar la igualdad
- Propiciar una mayor sensibilización en igualdad .
- Provocar cambio de actitudes y roles de género.

Destinatarios: Alumnados IES de la localidad.

Participantes: 225

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Asociaciones de la localidad,

Medios de Comunicación Local.

- **TALLER DE RISOTERAPIA**

Fecha de ejecución: 10/03/2016

Descripción de la actividad: Este taller es un espectáculo participativo a través a través de la parodia y el humor se exponen distintas situaciones y problemáticas de género, creando opinión y abriendo el debates.

Objetivos generales:

- Igualdad de género.
- Prevención de la violencia de género

Objetivos específicos:

- Romper estereotipos de género
- Superar mitos sobre el amor romántico

Destinatarios: Alumnado IES de la localidad.

Participantes: 135

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Psicóloga experta en género.

- **CHARLA COLOQUIO “LA SALUD EN LA ADOLESCENCIA”.**

Fecha de ejecución: 10/03/2016.

Descripción de la actividad: Esta charla se dirigió al alumnado de 2º de secundaria para fomentar hábitos de vida saludable en la población joven.

Objetivos generales:

- Promover igualdad de género.

Objetivos específicos:

- Prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Mejorar la salud de las mujeres
- Evitar embarazos no deseados
- Promover relaciones sanas e igualitarias entre jóvenes

Destinatarios: Alumnado de Secundaria

Participantes: 180

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: IES Ciudad de Las Cabezas, IES Delgado Brackembury.

- **EXPOSICIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Fecha de ejecución: 21/11-25/11-2016.

Descripción de la actividad: Esta Exposición transmite a través de las imágenes los valores del respeto, diversidad, tolerancia, paz.

Objetivos generales:

- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Prevención de la violencia de género

Objetivos específicos:

- Sensibilizar en igualdad.
- Desarrollar actuaciones de sensibilización ciudadana
- Aumentar el nivel de autoestima y autoconcepto de las mujeres

Destinatarios: Alumnado de Secundaria del IES Ciudad de Las Cabezas.

Participantes: 186

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: IES Ciudad de Las Cabezas, IES Delgado Brackembury.

- **TALLER LAS RELACIONES TÓXICAS NO SON AMOR**

Fecha de ejecución: 17 Y 23 DE NOVIEMBRE 2016

Descripción de la actividad: Este taller puso de manifiesto en las relaciones entre jóvenes los falsos mitos de amor romántico, los estereotipos de género, los roles, así como detección de micromachismos comunes en la adolescencia.

Posteriormente al taller el profesorado trabajó la aplicación práctica en el aula.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad

Objetivos generales:

- Igualdad de género
- Prevención de la violencia de género

Objetivos específicos:

- Micromachismos
- Doble discriminación
- Estereotipos
- Relaciones igualitarias en jóvenes

Destinatarios: Alumnado de Educación Secundaria

Participantes: 250 niños

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos de la localidad, Junta de Andalucía.

- **CONFERENCIA MUJER Y DEPORTE.**

Fecha de ejecución: 24/11/2016

Descripción de la actividad: Esta conferencia puso en valor la importancia del deporte para la salud de las mujeres, consecución de metas, superación de barreras y felicidad plena.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad

Objetivos generales:

- Igualdad de género.
- Micromachismos
- Doble discriminación
- La cooperación y la solidaridad
- Estereotipos

Destinatarios: Educación Secundaria, asociaciones deportivas.

Participantes: 250 niños

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos de la localidad.

- **VIII MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:**

Fecha de ejecución: 25/11/2017

Descripción de la actividad: Marcha local en la que participan población en general, representantes políticos, asociaciones de mujeres, asociaciones de salud, institutos de educación secundaria y otros colectivos. La actividad se clausura con lecturas de manifiestos por representantes de las distintas entidades.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad

Objetivos generales:

- Sensibilización en igualdad de género
- Prevención de la violencia de género.

Objetivos específicos:

- Sensibilización y concienciación en igualdad de género
- Prevención de la violencia de género
- Transversalidad del principio de igualdad
- Defensa de los derechos de las mujeres
- Empoderamiento de las mujeres

Destinatarios: Asociaciones, alumnado de 4º Curso ESO y alumnado de Bachillerato, población en general.

Participantes: 285

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: IES de la localidad, medios de comunicación local, Policía local y Guardia Civil.

- **CAMPAÑA POR UN JUGUETE NO BÉLICO NO SEXISTA**

Fecha de ejecución: 15/12/2016

Descripción de la actividad: Elaboración de un power point contra el juguete bélico y sexista donde se establecen una serie de pautas a tener en cuenta por las familias en la elección de juegos y juguetes.

Dependencia orgánica: Igualdad

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Relacionar el juego con todos los aspectos de la vida y del desarrollo de niños y niñas.
- Desmarcar roles sexistas.
- Aprender otras alternativas de juego.
- Apostar por juegos coeducativos, cooperativos y grupales que desarrollen la imaginación y la creatividad.

Destinatarios: Infantil y Primaria

Participantes: 300

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros Educativos de la localidad de infantil y primaria.

- **EL TEATRO COMO HERRAMIENTA DE TRANSMISIÓN DE VALORES. SEMANA DE TEATRO INTANTIL Y JUVENIL**

Fecha de ejecución: 24/11/2016, 29/11/2016, 30/11/2016, 01/12/2016, 02/12/2016.

Descripción de la actividad: Obras de teatro por la igualdad, donde el alumnado incorporará mediante actitudes, valores y conceptos una mirada crítica desde la perspectiva de género.

Dependencia orgánica: Igualdad

Objetivos generales:

- Avanzar en igualdad desde una perspectiva de género.

Objetivos específicos:

- Superar estereotipos
- Superar el amor romántico con falsos mitos del amor

Destinatarios: Alumnado de IES

Participantes: 456

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos de la localidad, Delegación de Cultura, Diputación Provincial de Sevilla, Medios de comunicación local.

- **TALLERES MIRADA DE IGUALDAD**

Fecha de ejecución: 02/03/2017-06/03/2017-23/03/2017

Descripción de la actividad: Se describen métodos, herramientas y recursos para combatir de forma creativa las desigualdades de género.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad.

Objetivos generales:

- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Prevención de la violencia de género

Objetivos específicos:

- Sensibilizar en igualdad.
- Desarrollar actuaciones de sensibilización ciudadana
- Aumentar el nivel de autoestima y autoconcepto

Destinatarios: Población en general, Asociaciones de Mujeres.

Participantes: 54

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Diputación Provincial de Sevilla, Asociación de Mujeres Cabeza y Medios de Comunicación Local.

- **EXPOSICIÓN DEL PINTOR CABECEÑO FERNANDO BRAVO “BRAVO POR LA MUJER”**

Fecha de ejecución: 03/03/2017

Descripción de la actividad: En la exposición el pintor trata de representar la importancia de la mujer en todos los ámbitos de la vida a través de pinturas de mujeres conocidas y que jugaron un importante papel en su vida.

Dependencia orgánica: Igualdad.

Objetivos generales:

- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Objetivos específicos:

- Educar en valores que fomenten hábitos y relaciones positivas entre las personas .
- Fomentar el respeto, la convivencia, la cooperación y el valor de igualdad entre hombres y mujeres.
- Educar en valores.

Destinatarios: Alumnado ESO

Participantes: 210

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos ESO, Diputación provincial de Sevilla, Medios de comunicación.

● LAS RELACIONES TÓXICAS NO SON AMOR

Fecha de ejecución: 07/03/2017-08/03/2017-10/03/2017

Descripción de la actividad: La finalidad del taller ha sido la prevención de violencia de género en la población joven, a través de la sensibilización en igualdad de derechos de ambos sexos, reflexión sobre las falsas creencias que sustenta el concepto de amor, la potenciación de habilidades de resolución pacífica de conflictos y la capacitación para detectar e identificar cualquier tipo de maltrato.

Se ha abordado el contenido sobre el concepto de amor y los mitos sobre el amor romántico, las diferencias entre relaciones tóxicas vs relaciones sanas, identificación de la manipulación emocional, entrenamiento en habilidades sociales, asertividad y comunicación.

El taller se ha llevado a cabo en el ámbito educativo con el objetivo de avanzar en la prevención de la violencia y configurar un verdadero modelo igualitario.

En concreto se ha impartido en los dos Institutos de Enseñanza Obligatoria de la localidad, eligiendo a los alumnos de 3º de E.S.O como beneficiarios.

Dependencia orgánica: Igualdad

Objetivos generales:

- Educar en valores.

Objetivos específicos:

- Trabajar mitos y creencias para el desarrollo de la igualdad.
- Mostrar la creatividad y la imaginación para unas relaciones más igualitarias.
- Fomentar el respeto, la convivencia y la igualdad de niños y niñas.

Destinatarios: 3º y 4º Curso de la Eso de los Institutos, IES Delgado Brackembury e IES Ciudad de Las Cabezas

Participantes: 226

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: IES Ciudad de las Cabezas, IES Delgado Brackembury, Diputación de Sevilla y Medios de comunicación.

- **TALLER DE CORRESPONSABILIDAD “VAMOS A MEDIAS”**

Fecha de ejecución: 08/03/2017

Descripción de la actividad: Este taller tratan de favorecer en el alumnado de primaria, un cambio de mentalidad que rompa los estereotipos de género para generalizar la implicación de los hombres en la corresponsabilidad de la vida familiar y así fomentar una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

Dependencia orgánica: Igualdad.

Objetivos generales:

- Conseguir unas relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres

Objetivos específicos:

- Lograr una participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar.
- Fomentar e impulsar medidas que faciliten el desarrollo de una vida personal, familiar y laboral.

Destinatarios: Alumnado 6º Curso de Primaria.

Participantes: 226 alumnos

Ámbito territorial: Local.

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros Educativos de Primaria, Diputación de Sevilla, Medios de Comunicación Local.

● **CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR DEL 8 DE MARZO**

Fecha de ejecución: Noviembre 2017

Descripción de la actividad: Esta actividad consistió en una Campaña de difusión y sensibilización contra la violencia de género a través de un concurso de dibujo para la elección del cartel del 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género.

Dependencia orgánica: Igualdad

Objetivos generales:

- Sensibilizar en igualdad
- Prevención de la violencia de género

Objetivos específicos:

- Educar a niños/as en igualdad.
- Trabajar a través del dibujo la violencia de género

Destinatarios: Alumnado de Centros Educativos de Primaria, y alumnado de Enseñanza Secundaria.

Participantes: 86 alumnos

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros educativos de la localidad

- **TALLER PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES.**

Fecha de ejecución: 21/11/2017

Descripción de la actividad: En este Taller se ha trabajado potenciar las habilidades de resolución pacífica de conflictos y la capacitación para detectar e identificar cualquier tipo de maltrato.

El concepto de amor y los mitos sobre el amor romántico, las diferencias entre relaciones tóxicas y las relaciones sanas, identificación de la manipulación emocional, entrenamiento en habilidades sociales, asertividad y comunicación.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad.

Objetivos generales que se persiguen:

- Prevención de la violencia de género.

Objetivos específicos:

- Ofrecer recursos y vías con los que combatir la violencia de género
- Desarrollar habilidades comunicativas para la resolución de conflictos.
- Fomentar la convivencia y el respeto
- Educar en valores

Destinatarios: Alumnado del IES Delgado Brackembury e IES Ciudad de Las Cabezas.

Participantes: 153

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros Educativos de la localidad, Medios de Comunicación Local, Diputación Provincial de Sevilla.

- **PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN “JÓVENES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”**

Fecha de ejecución: 21/11/2017

Descripción de la actividad: En este programa se ha trabajado el concepto de violencia de género desde la perspectiva de los jóvenes, además se ha puesto en valor los falsos mitos del amor romántico, estereotipos y roles. En el mismo se perseguía dotar a los jóvenes de herramientas para detectar e identificar cualquier tipo de maltratoar cualquier tipo de maltrato.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad.

Objetivos generales que se persiguen:

- Prevención de la violencia de género en jóvenes.

Objetivos específicos:

- Ofrecer recursos y vías con los que combatir la violencia de género.

Destinatarios: Alumnado del IES Ciudad de Las Cabezas.

Participantes: 58

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros Educativos de la localidad, Medios de Comunicación Local.

- **RAP CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. “Una pareja con flow”**

Fecha de ejecución: 21/11/2017-23/11/2017-24/11/2017.

Descripción de la actividad: A través de este Rap se pretende concienciar a los jóvenes sobre la violencia de género en nuestra sociedad y lo importante de la tolerancia cero ante estas situaciones.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad.

Objetivos generales que se persiguen:

- Prevención de la violencia de género.

Objetivos específicos:

- Educar en valores
- Fomentar valores como el respeto, la diversidad, la igualdad y la solidaridad.

Destinatarios: Alumnado del CEIP Luis Valladares, CEIP La Algodonera, CEIP San Juan Bautista y CEIP Juan Marín de Vargas.

Participantes: 125

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: Centros Educativos de la localidad, Medios de Comunicación Local.

- **MARCHA-CONVIVENCIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Fecha de ejecución: 22/11/2017

Descripción de la actividad: Actividad de Sensibilización contra la violencia de género que se llevó a cabo por los IES de la localidad.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad.

Objetivos generales que se persiguen:

- Sensibilización en igualdad y contra la violencia de género.

Destinatarios: Alumnado del CEIP Luis Valladares, CEIP La Algodonera, CEIP San Juan Bautista y CEIP Juan Marín de Vargas.

Participantes: 224

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: IES de la localidad.

- **CONCENTRACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Fecha de ejecución: 24/12/2017

Descripción de la actividad: En esta actividad se comenzó con la constitución de la Comisión Local de Seguimiento contra la Violencia de Género. A continuación se hizo lectura de Manifiestos en contra de la Violencia de Género por distintos colectivos asistentes. A su finalización se llevó a cabo la elaboración de lazada de velas moradas como acto de reflexión y en honor a la víctimas de la violencia de género.

Dependencia orgánica: Delegación de Igualdad.

Objetivos generales que se persiguen:

- Sensibilización en igualdad y contra la violencia de género.

Destinatarios: Asociaciones, Alumnado Bachillerato y 4º de la ESO

Participantes: 325

Ámbito territorial: Local

Colaboración/implicación de otras Entidades: IES de la localidad, Asociaciones, Medios de Comunicación Local.

4.2.5 Actividades Cultura.

- **CABALGATA DE REYES MAGOS**

Fecha de Ejecución: 05/01 2016 y 2017

Descripción de la actividad: Desfile de la Cabalgata de los Reyes Magos.

Concejalía/Área depende: Festejos.

Prioridades u objetivos:

- Potenciar la transmisión y conservación de tradiciones populares.
- Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo cultural de la localidad.
- Potenciar la interrelación entre las diferentes asociaciones y colectivos locales que se persiguen.

Destinatarios: Público infantil y todos los públicos en general.

Participantes: Público infantil, familiar y todos los públicos en general.

Ámbito territorial: Las Cabezas de San Juan.

Valoración: Esta actividad requiere de una gran implicación por parte los colectivos que participan durante todo el proceso (planificación, ejecución y evaluación), manteniendo varias reuniones de coordinación a lo largo del año.

Colaboración / Implicación de otras Entidades:

- Hermandades locales.

- Guardería municipal.
- AMPA Miguel Hernández.
- Asociación Abriendo Caminos.
- Policía local y Protección civil.
- Delegación de Obras y Servicios.

- **CARNAVAL**

Fecha de Ejecución: 6 y 7/02/2016 // 25 y 26 /02/2017

Descripción de la actividad: En torno a esta tradicional celebración, se desarrollan varias actividades donde el público juvenil tiene especial participación:

- Concurso de Carteles de Carnaval
- Concurso de agrupaciones de carnaval.
- Pasacalles.
- Concurso de disfraces infantil y adulto.

Concejalía/Área depende: Festejos.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Potenciar la transmisión y conservación de tradiciones populares.
- Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo cultural de la localidad.
- Potenciar la interrelación entre las diferentes asociaciones y colectivos locales

Destinatarios: Público infantil, juvenil y todos los públicos en general.

Participantes: Principalmente público infantil y juvenil

Ámbito territorial: Las Cabezas de San Juan

Valoración: Es un evento que cuenta con una gran participación y popularidad. Para esta actividad se realiza una gran labor de publicidad, ya que participan agrupaciones foráneas y público de otras localidades.

Colaboración / Implicación de otras Entidades:

- Delegación de obras y servicios.
- Policía local.
- Protección civil.

- **JORNADAS DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL**

Fecha de Ejecución: noviembre y diciembre 2016 y octubre, noviembre y diciembre 2017

Descripción de la actividad: Las Jornadas de Teatro Infantil y Juvenil están ubicadas dentro de la Programación de Otoño del Teatro Municipal "Ciudad de Las Cabezas". Conforman estas jornadas, espectáculo de gran calidad en la modalidad de teatro, danza y musical, destinados a público infantil y juvenil, además de asociaciones y otros centros educativos. La acción está coordinada con Centros Educativos de la localidad y dirigida especialmente a alumn@s de primaria, secundaria y otros. Forman parte de estas jornadas:

- Tarzán, el musical - Rodecatón Teatro - 04/11/2016
- Movimientos - Cía. Antonio Gades - 13/11/2016
- Imágenes para el Principito - Orquesta Almaclara - 25/11/2016
- Flamenco para la Vida - Cía. Natalia Segura - 24/11/2016
- Don Quijote en la patera - Teatro Clásico de Sevilla - 29/11/2016
- El Árbol de mi vida - Pata Teatro - 30/11/2016
- Historia de Pato - Barakatemus - 02/12/2016
- Danse in Blue - Producciones Imperdibles - 01/12/2016
- El duende de los sueños - Pabalumas Teatro - Teatro - 07/10/2017
- Pinocho, un musical para soñar - Trencadis Producciones 22/10/2017
- El bosque de Grimm - La Maquiné - Teatro 30/10/2017
- El libro de la selva - Cía. El Molino - Musical 12/11/2017
- Clasicos Excéntricos - Lapso producciones - Música 16/11/2017
- Bailo, luego existo - Danza Mobile - Danza 28/11/2017
- Lecturita, más allá de la imaginación - Teatro 30/11/2017
- La Cenicienta.. - Arena Teatro - Danza 03/12/2017

Concejalía/Área depende: Cultura.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Participar en el proceso educativo con propuestas culturales.
- Trabajar la temática y el contenido de la obra seleccionada para formar al alumno/espectador en valores, actitudes, habilidades sociales,...enriqueciendo su sensibilidad cultural, humana y social.
- Favorecer el gusto por el teatro como fórmula para ocupar el tiempo libre.
- Familiarizar y Facilitar el acceso del público infantil y juvenil al Teatro Municipal.

Destinatarios: Niños y jóvenes. Alumnado de todos los centros de primaria y secundaria y otros centros educativos

Participantes: Alumnado de todos los centros escolares.

Ámbito territorial: Las Cabezas de San Juan.

Valoración: Para la puesta en marcha de esta actividad es importante el contacto permanente con los centros escolares, tanto en la planificación y el trabajo en clase de los temas tratados, como en la posterior evaluación.

Colaboración / Implicación de otras Entidades:

- Diputación Provincial de Sevilla
- Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de Artes Escénicas y Musicales

● III CICLO DE CINE EN VALORES

Fecha de Ejecución: Del 18 al 28/04/2016 y Del 29/03 al 07/04/2017

Descripción de la actividad: Visionado y anterior y posterior trabajo en clase de una selección de películas cuyos contenidos están adecuados a la etapa educativa a la que se dirigen. En 2016, el Ciclo de Cine en Valores ha estado dedicado a D. Quijote de la Mancha. Estas han sido las propuestas:

- Las aventuras de D. Quijote - Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria - 18 y 19/04/2016
- Donkey Xote - Segundo y Tercer Ciclo de Primaria - 20, 21, 22 y 25/04/2016
- Don Quijote - Centro de Educación Permanente - 21/04/2016
- El Caballero Don Quijote - Educación Secundaria - 26, 27 y 28/04/2017
- Historia de una gaviota - Educación Infantil -
- Azur y Amar - 1º y 2º curso de primaria - 30/03/2017
- Operación Cacahuete - 3º y 4º curso de primaria - 31/03/2017
- Quiero ser como Beckhan - 5º y 6º curso de primaria - 04/04/2017
- Buda explotó por vergüenza - 1º,2º,3º y 4º ESO - 05 y 06/04/2017
- Las mujeres de verdad tienen curvas - Bachiller, Ciclos formativos, Centro de Educación Permanente y público general - 07/04/2017

Concejalía/Área depende: Cultura.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Participar en el proceso educativo con propuestas culturales.
- Trabajar la temática y el contenido de la película seleccionada para formar al alumno/espectador en valores, actitudes, habilidades sociales,...enriqueciendo su sensibilidad cultural, humana y social.
- Favorecer el gusto por el cine como fórmula para ocupar el tiempo libre.
- Familiarizar y facilitar el acceso del público infantil y juvenil al Teatro Municipal.

Destinatarios: Alumnado de todos los centros educativos locales.

Participantes: Alumnado de todos los centros educativos locales.

Ámbito territorial: Las Cabezas de San Juan.

Valoración: Para la puesta en marcha de esta actividad es importante el contacto permanente con los centros escolares, tanto en la planificación y el trabajo en clase de los temas tratados, como en la posterior evaluación.

Colaboración / Implicación de otras Entidades: Delegación de Educación.

- **ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**

Fecha de Ejecución: De octubre a junio

Breve descripción de la actividad: En la Escuela Municipal de Música se oferta formación musical en los siguientes instrumentos:

- Piano
- Guitarra Clásica
- Aula de Flamenco (guitarra y conte)
- Violín

Concejala/Área depende: Delegación de Cultura

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Fomentar, desde la infancia, el conocimiento y apreciación de la música.
- Ofrecer una enseñanza instrumental encaminada a la expresión individual o grupal

- Propiciar la participación en actuaciones públicas y participar en actividades musicales, tanto como espectador como protagonista.

Destinatarios: Niños, jóvenes y población general.

Participantes: La mayoría de los alumnos y alumnas de la Escuela de Música están en edad infantil y juvenil.

Ámbito territorial: Las Cabezas de San Juan

Valoración: Valorada muy positivamente, la formación musical tiene, en Las Cabezas de San Juan, un papel relevante. En la localidad conviven gran número de Bandas de Música, Coros de Campanillero, Agrupaciones de Carnaval, Grupos pop,...

Colaboración / Implicación de otras Entidades:

- **XXIII MUESTRA DE PASITOS DE SEMANA SANTA**

Fecha de Ejecución: 05/03/2016, 01/04/2017

Descripción de la actividad: Muestra y desfile de pasos infantiles de Semana Santa.

Concejalía/Área depende: Cultura.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Potenciar la transmisión y conservación de tradiciones populares.
- Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo cultural de la localidad.
- Potenciar la interrelación entre las diferentes asociaciones y colectivos locales.

Destinatarios: Público infantil.

Participantes: Público infantil.

Ámbito territorial: Las Cabezas de San Juan.

Valoración: Esta actividad está organizada por la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo en coordinación y colaboración con el Ayuntamiento de Las Cabezas. Se trata de una actividad que ha alcanzado una gran popularidad y en la que muchísimos niños/as participan cada año.

Colaboración / Implicación de otras Entidades:

- Delegación de obras y servicios.
- Protección Civil.
- Policía local.

- **RECREACIÓN HISTÓRICA DEL LEVANTAMIENTO DE RIEGO**

Fecha de Ejecución: 15, 16 y 17/04/2016 // 24, 25 y 26/03/2017

Descripción de la actividad: Conjunto de actos encaminados a la recreación del levantamiento del General Rafael del Riego, el día 1 de enero de 1820, en Las Cabezas de San Juan.

- Mercado ambientado en el siglo XIX.
- Concurso de la Declamación del romance del General Riego.
- Animación de calle, cuentacuentos, títeres, talleres,....
- Desfile de la recreación del levantamiento de Riego y proclamación del grito de libertad y de la constitución de 1812.

Concejalía/Área depende: Cultura.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Favorecer la convivencia, participación y protagonismo de los vecinos en el desarrollo cultural de la localidad.
- Conmemorar el hecho histórico de la proclamación de la libertad del General Rafael del Riego.

Destinatarios: Todos los públicos en general.

Participantes: Asociaciones, Empresarios, Centros Educativos, público en general,...

Ámbito territorial: Las Cabezas de San Juan.

Valoración: Para esta actividad se cuenta con una comisión formada por técnicos municipales de diferentes delegaciones (Cultura, Festejos, Juventud, Participación ciudadana, Servicios sociales,...). Para el mercado del siglo XIX se contrata a una empresa y participan también empresas y asociaciones locales. En el pasacalles y la recreación de la proclamación de la libertad de Riego participan asociaciones históricas de otros municipio, asociaciones locales, Centros Educativos a través de AMPAS y todos aquellos que lo deseen.

Colaboración / Implicación de otras Entidades:

- Delegaciones municipales: Juventud, Festejos, Participación ciudadana, Obras y servicios,..
- Policía local y Protección civil.
- Asociaciones y empresarios locales.
- Asociaciones históricas de otros municipios.

- **CERTAMEN DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL “CIUDAD DE LAS CABEZAS (IV EDICIÓN)**

Fecha de Ejecución: Del 23 al 27 de mayo 2016, Del 08 al 20 de mayo 2017

Descripción de la actividad: Esta actividad está organizada por la Asociación Cultural Pabalumas Teatro en colaboración con la Delegación de Cultura del Ayuntamiento y convoca a grupos de teatro infantiles y juveniles de diferentes centros educativo para la representación de obras de teatro. Posteriormente se realiza una gala de clausura donde se da a conocer los diferentes premios previstos en el certamen.

Concejalía/Área depende: Delegación de Cultura

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Fomentar la participación social y cultural.
- Propiciar el encuentro en torno al teatro entre diferentes colectivos infantiles y juveniles.
- Favorecer e impulsar la práctica del teatro entre la población infantil y juvenil en el ámbito educativo.

Destinatarios: población infantil y juvenil

Participantes: grupos de teatro infantiles y juveniles

- Otro mundo para mi - grupo de Teatro Bastián del CEIP San Sebastián.
- Alicia - Grupo Algodoner@s del CEIP La Algodonera
- Jesucristo Superestar - Grupo de Tearo del CEIP Sta. María de los Reyes.
- El amor de D. Perlimplín - IES Delegado Brackenbury
- El Rey León - Grupo Atrapasueños - CEIP Juan Marín de Vargas
- Romeo y Julieta - Grupo de Teatro Vedruna - Colegio Carmelitas
- La princesa prisionera - El Trastero y Cía. Compañía de Teatro Escolar Inclusivo. AFANAS

Ámbito territorial: Regional

Valoración: Actividad positivamente valorada por participantes en este Certamen

Colaboración/ Implicación de otras Entidades:

- Diferentes servicios municipales
- Centros educativos

- **VERANO EN LA CALLE**

Fecha de Ejecución: Del 1/07 al 31/08/2016, Del 1/07 al 31/08/2017

Descripción de la actividad: Conjunto de actividades propuestas desde diferentes delegaciones municipales y colectivos locales para facilitar a los ciudadanos una completa oferta cultural y de ocio durante los meses de verano, teniendo como escenario las calles y plazas de la localidad.

Concejalía/Área depende: Cultura.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Ofrecer ya cercar a la ciudadanía actividades culturales y de ocio durante el periodo estival.
- Favorecer la convivencia, participación y protagonismo de los vecinos en el desarrollo cultural de la localidad.

Destinatarios: Todos los públicos en general.

Participantes: Todos los públicos en general.

Ámbito territorial: Las Cabezas de San Juan.

Valoración: El Proyecto de Verano en la Calle aglutina diversas actividades dirigidas al público en general, como la Velá de Santa Ana, la salida procesional de la Virgen del Carmen, el Festival del emigrante cabeceño, presentación del libro de Feria, viaje a Aquopolis, viaje a Tineo, conciertos al aire libre, cine de verano, animación infantil en parques,...

Colaboración / Implicación de otras Entidades:

- Delegación de Servicios Sociales.
- Delegación de Juventud
- Delegación de Obras y Servicios.

- **FESTIVAL FLAMENCO “LA YERBABUENA”**

Fecha de Ejecución: 08/07/2016, 07/07/2017

Descripción de la actividad: Este festival tiene sus orígenes en el año 1969 y se configura como una manifestación artística relevante en una gran noche de cante organizada el 24 de Junio de 1970.

En el Festival de la Yerbabuena se le rinde homenaje a personas que han destacado en su trabajo en torno al flamenco. Se ofrece la actuación de artistas consagrados, artistas noveles y artistas locales, fomentando el papel de la mujer en apoyo a la igualdad de género. Además se organizan actividades como exposiciones, proyecciones, ... muchas de ellas dirigidas especialmente a la población infantil y juvenil.

Concejalía/Área depende: Cultura.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Preservar y difundir el flamenco como parte de nuestro Patrimonio Histórico y Cultural.
- Acercar el Festival a toda la población, sobre todo al público joven.
- Contribuir a difundir y valorar el flamenco como manifestación artístico-cultural.
- Propiciar el encuentro entre aficionados, profesionales y amantes del flamenco.

Destinatarios: Público joven y todos los públicos en general.

Participantes: Todos los públicos en general.

Ámbito territorial: Las Cabezas de San Juan.

Valoración: En 2016 fué galardonada con la "Yerbabuena de Plata" Dña. Matilde Coral. Su carrera como bailaora se ha desarrollado repleta de éxitos en el mundo del flamenco y a la memoria cultural de su tierra. Actualmente es Presidenta de honor de la Comisión Artística del Ballet Flamenco de Andalucía. Sus importantes aportaciones han determinado que la Escuela Sevillana de Baile haya sido reconocida como Bien de Interés Cultural

El galardón “Yerbabuena de Plata 2017” has sido concedido a D. Francisco López-Cepero, Paco Cepero. Guitarrista flamenco con dominio profundo del compás y definido como un guitarrista con personalidad propia, de mano firme y notas limpias.

Considerado como una de las figuras más relevantes en el mundo del flamenco. En 2017 recibe la Medalla de Oro de Andalucía en el ámbito de las artes.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

- Actuaciones de las Escuelas de Baile de Sandra Vilchez y Diego Guijo. Formadas por bailarines infantiles y juveniles
- Exposición "Un paseo por el flamenco" . Pictogramas didácticos sobre la historia del flamenco. Trabajo realizado por el Centro de Profesorado de Jerez y dirigido a Centros Escolares.
- "Flamenco para niñ@S". Actividad realizada por el Aula de Flamenco de la Escuela Municipal de Música y dirigida a Centros Escolares.
- Recitales Flamencos. En la Peña Flamenca Fernando el Herrero. Dirigido a toda la población.
- Clausura del Aula de Flemenco de la Escuela Municipal de Música. Dirigido a toda la población.
- Recital flamenco a cargo de José Valencia.
- Exposición "Memoria de Paco". Recorrido por la vida y obra de Paco de Lucía. Dirigido a toda la población.
- "Flamenco para niñ@S". Actividad realizada por el Aula de Flamenco de la Escuela Municipal de Música y dirigida a Centros Escolares.
- Recitales Flamencos. En la Peña Flamenca Fernando el Herrero. Dirigido a toda la población.
- Clausura del Aula de Flemenco de la Escuela Municipal de Música. Dirigido a toda la población.
- Presentación del disco "Miguel Gálvez, Niño de Las Cabezas" con motivo del centenario de su nacimiento.

ACTUACIONES EN EL FESTIVAL. Dirigidas a toda la población.

- o Compañía de Isabel Bayón
- o Compañía de Pepa Montes y Ricardo Miño
- o Anabel Valencia
- o Antonio Reyes
- o El Farru
- o Rosa Quiñones

Colaboración / Implicación de otras Entidades:

- o Diputación provincial de Sevilla
- o Consejería de Cultura.

- Instituto Andaluz del Flamenco
- Cáritas Locales
- Hermandades Locales
- Escuelas de Baile Flamenco locales.
- Peña Cultural Flamenca Fernando el Herrero.
- Centros educativos .
- Asociaciones de Padres y Madres.

- **ESCUELA MUNICIPAL DE BAILE**

Fecha de Ejecución: De octubre a mayo 2016 y 2017

Breve descripción de la actividad: Talleres de baile moderno en los que predomina la modalidad de Zumba

Concejalía/Área depende: Delegación de Cultura

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Promover la actividad física y modelos saludables de ocupación del tiempo libre
- Facilitar la expresión individual y colectiva de formas “de hacer” y “de crear” a través del cuerpo.
- Desarrollar y facilitar el desarrollo de habilidades personales, sociales, corporales, emocionales,...
- Participar en actividades artísticas y culturales como espectadores o con producciones propias.

Destinatarios: Población infantil, juvenil y público general

Participantes:

- Grupo de niñ@s
- Grupo de jóvenes
- Grupo de adultos

Ámbito territorial: Local

Valoración: La actividad está valorada muy positivamente por los tiene gran aceptación entre los grupos infantiles, juveniles y adultos (mujeres) que disponen de diferentes horarios adaptados a sus necesidades.

Colaboración / Implicación de otras Entidades: Diferentes servicios municipales.

4.2.6 Actividades Biblioteca

- **VISITAS ESCOLARES**

Fecha de ejecución: 2016 y 2017

Descripción de la actividad: Visita a la biblioteca para ver cómo es, qué ofrece, cómo se organiza y obtener información acerca del uso que puede obtener de ella.

Dependencia orgánica: Delegación de Cultura

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Dar a conocer a todos los escolares de todas las edades el funcionamiento y los servicios que la biblioteca ofrece a nuestra comunidad.
- Fomentar de esta forma la animación a la lectura.

Destinatarios: Escolares.

Participantes: Escolares.

Ámbito territorial: Municipal.

Valoración: Buena. Para muchos es algo nuevo y se animan a hacer uso de la biblioteca ya sea para préstamos ya sea para búsqueda de información.

Colaboración/Implicación de otras Entidades: Se hace siempre a petición de maestros.

- **GYMKHANAS LITERARIAS**

Fecha de ejecución: Mes de abril.

Descripción de la actividad: Actividad de participación en la semana del libro. Consiste en una serie de preguntas relacionadas con el tema o autor homenajeado en la semana del libro. A través de pistas los niños tienen que ir resolviendo unas preguntas y conseguir con los aciertos completar un slogan.

Dependencia orgánica: Cultura.

Prioridades u objetivos que se persiguen: Aprender a buscar información dentro de la biblioteca.

Destinatarios/Participantes: Alumnos de 5º y 6º de primaria.

Ámbito territorial: Municipal.

Valoración: Positiva. Los alumnos a través de este juego aprenden conocimientos y adquieren destrezas a la hora de búsqueda de información.

4.2.7 Actividades Guadalinfo

- 8 MARZO DIA DE LA MUJER TRABAJADORA
- ACERCAMIENTO A LOS TIC PRIMEROS PASOS
- ACERCAMIENTO A LOS TIC PARA NIÑOS
- CAPACITACIÓN TIC PARA MENORES
- CAPACITACIÓN TIC PARA MENORES INMIGRANTES
- CARNAVALINFO
- CONCURSO ONLINE DIA DEL LIBRO
- EDICIÓN DE IMÁGENES GYM NAVIDAD
- ESCUELA DE VERANO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
- GYMKHANA ONLINE DIA DEL LIBRO
- PROCESADORES DE TEXTO
- REDES SOCIALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO
- TALLER POR LA IGUALDAD DE GÉNERO
- TIC REDES SOCIALES PARA LA INFANCIA
- VALORES SOCIALES EN RED

4.2.8 Actividades Obras y Servicios

- REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL
- REMODELACIÓN PARQUE JUAN BRITO
- REFORESTACIÓN CEMENTERIO Y SU ENTORNO
- EJECUCIÓN PARQUE EN ZONA VERDE
- REHABILITACIÓN PABELLÓN CUBIERTO
- REPARACIÓN SUELOS PARQUES INFANTILES
- REPARACIÓN GUARDERÍA MUNICIPAL
- NUEVOS VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL
- CONSTRUCCIÓN NUEVA BIBLIOTECA
- CONSTRUCCIÓN GRADAS POLIDEPORTIVO
- EJECUCIÓN PISTAS DE SKTE
- PARQUE INFANTIL EN SACRAMENTO
- BOLSA DE APARCAMIENTOS EN EL CEIP SAN JUAN BAUTISTA
- CIUDAD AMABLE

4.2.9 Actividades Deporte

- **DEPORTE EN LA ESCUELA**

Fecha de ejecución: 01-10-2016/31-05-2017

Descripción de la actividad: Programa que comprende diversas modalidades deportivas y que se lleva a cabo en los distintos centros docentes de la localidad acogidos al programa de la Junta de Andalucía.

Comprende modalidades como badminton, voleibol, baloncesto, fútbol sala, jugando al atletismo, etc.

Con ello se pretende fomentar los valores deportivos y sociales a través del trabajo colectivo, compañerismo, respeto, educación, solidaridad, etc.

Dependencia orgánica: Delegación de Deportes.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Fomento y consolidación de valores sociales y deportivos.
- Conocimiento de modalidades deportivas minoritarias.
- Buena conducta deportiva.
- Práctica saludable a través del deporte.
- Iniciación a los hábitos saludables.

Destinatarios: Niños entre 7 y 16 años.

Participantes: Sobre unos 500 chic@s.

Ámbito territorial: Local.

Valoración: Participación activa donde se cumplen los objetivos marcados y recogidos en el programa de la consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

Colaboración/implicación de otras entidades: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

- **CAMPEONATO DE FÚTBOL BASE CARLOS MARCHENA**

Fecha de ejecución: 01-06-2017/30-06-2017

Descripción de la actividad: Campeonato de fútbol-7 que se disputa en las instalaciones deportivas municipales bajo el sistema de competición de liguilla y eliminatorias.

Comprende las categorías de prebenjamín, benjamín, alvín, infantil, cadete y femenino.

Bajo la denominación que da nombre nuestro campeón del mundo, Carlos Marchena, esta actividad nacida en el año 2000 está consolidada como una de las actividades más atractivas a nivel local.

Dependencia orgánica: Delegación de Deportes.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Concienciación de los valores deportivos y sociales.
- Buena práctica en los hábitos saludables.
- Conocimiento de la dieta de alimentación y de la importancia de esta en la práctica deportiva.
- Fomento de la modalidad deportiva de fútbol-7 en edades escolares con especial cuidado en el fútbol femenino.
- Valoración en los esfuerzos académicos como requisitos de participación.

Destinatarios: Niñ@s entre 5 y 16 años.

Participantes: 380

Ámbito territorial: Local

Valoración: Participación activa cumpliendo con los objetivos marcados y con una asistencia diaria de amigos, padres y familiares muy importante.

Colaboración/implicación de otras entidades: Empresas y comercios locales.

● ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

Fecha de ejecución: 01-10-2016/31-05-2017

Descripción de la actividad: Realización de distintas escuelas deportivas municipales en modalidades como fútbol, baloncesto, badminton, pádel, atletismo, gimnasia rítmica y fútbol femenino. Se desarrolla desde el mes de octubre hasta finales de mayo y toman parte en distintas competiciones como juegos deportivos provinciales

organizados por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y el C.E.D.I.F.A. de la Real Federación Andaluza de Fútbol.

Dependencia orgánica: Delegación de Deportes.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Promover la práctica deportiva en los deportistas como un derecho y un hábito de vida saludable.
- Inculcar valores como el respeto, la disciplina, el compañerismo, la autoconfianza, etc.
- Desarrollar las habilidades deportivas en el medio natural.
- Fomentar la participación en el deporte en todas sus edades y géneros, como una práctica agradable que redunde en la salud y en el bienestar social.
- Eliminar los estereotipos de géneros que condicionan la práctica deportiva.

Destinatarios: Niñ@s entre 3 y 18 años.

Participantes: 350.

Ámbito territorial: LOCAL

Valoración: Han venido participando todos los interesados en sus distintas modalidades deportivas con una valoración positiva según los objetivos y valores perseguidos.

Colaboración/implicación de otras entidades:

- **CARRERA URBANA RAFAEL DEL RIEGO.**

Fecha de ejecución: 12 de noviembre de 2017

Descripción de la actividad: Carrera urbana que se desarrolla por las calles de nuestra localidad. Cuenta con la participación de niñ@s de toda la provincia y comarca a través de sus distintas categorías.

Dependencia orgánica: Delegación de Deportes.

Prioridades u objetivos que se persiguen:

- Desarrollar la práctica deportiva.

- Fomentar la participación en el deporte en todas sus edades y géneros.
- Reconoce el deporte como un hábito de vida y práctica saludable.

Destinatarios: Niñ@s entre 1 y 18 años, y mayores.

Participantes: 700 niños y 350 adultos.

Ámbito territorial: Nacional.

Valoración: Cuenta con un gran interés principalmente entre los participantes locales. Unido al esfuerzo que realizan los centros docentes, la participación es importante y considerable.

Valoración muy positiva ya que viene a tratarse de la actividad por excelencia de la Delegación de Deportes.

Colaboración/implicación de otras entidades: Junta de Andalucía, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, empresas y comercios locales.

5. FICHAS DESCRIPTIVAS DEL ORGANO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

5.1 PARLAMENTO JOVEN

1.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

2.- PARLAMENTO JOVEN

2.1.- Técnico de Referencia:

José Luis Vidal Castro
 Agente de Dinamización Juvenil
 cij@lascabezas.es
 691 36 86 98

3.- RANGO DE EDADES Y SEXO DE LOS NIÑOS QUE PARTICIPAN EN ESTE ÓRGANO.

Participantes Titulares

Edades	Mujeres	Varones	Total
De 3 a 5 años	-	-	-
De 6 a 8 años	-	-	-
De 9 a 12 años	-	-	-
De 13 a 16 años	11	9	20
De 17 a 18 años	-	-	-
Total	11	9	20

4.- CONSTITUIDO: 16 de enero de 2018.

4.1.- Funcionamiento: 9 años

5.- Nº TOTAL DE NIÑOS QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO.

5.1.- Nº total de niños en el municipio entre 0-18 años: 3844

5.2.- Porcentaje de niños participantes respecto al total de población infantil:
 4,6%

6.- ORIGEN, TRAYECTORIA, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE PARLAMENTO JOVEN.

Parlamento Joven es un programa de participación juvenil impulsado por la Diputación de Sevilla y coordinado y dinamizado desde la Delegación de Juventud. El programa se empieza a impartir en la provincia en 2005 pero es en 2007 cuando se comienza a realizar en Las Cabezas como una apuesta clara de fomentar la participación juvenil en el municipio e inculcar en la juventud local los valores constitucionales y democráticos, además de acercar la administración local a los jóvenes.

Durante estos casi últimos 10 años se ha ejecutado el programa ininterrumpidamente y por el, han pasado más de 135 jóvenes representantes de 1º y 2º de ESO de los dos IES de la localidad.

Su estructura de funcionamiento ha cambiado a lo largo de este tiempo en la forma pero no en el contenido, así en un principio se realiza en 2 fases, 1º Diagnóstico y 2º Plan de Acción, de un año cada una. En las 3 últimas ediciones esas 2 fases se han consumado en un mismo curso escolar con una periodicidad de 7 meses. Tanto en un formato como en otro funciona igual, es decir, reuniones periódicas y sistemáticas, aproximadamente cada 15 días, llamadas sesiones Plenarias, 8 por fase aproximadamente, donde se van trabajando los contenidos que correspondan en función de la fase en que nos encontremos. O sea, en la fase 1 se dedica por un lado a fortalecer conceptos como democracia representativa, participación, público, privado, Ayuntamiento, Diputación, etc y por otro lado se hace un trabajo de investigación y detección de problemáticas juveniles desde el prisma de los adolescentes, para concluir con la elaboración de un diagnóstico, el cual, le dan traslado al Alcalde en la Sesión de Constitución del Parlamento Joven. En la fase 2 llamada Plan de Acción, consiste en poner en marcha tras priorizar el orden de importancia de los problemas detectados cual es el más importante bajo su criterio y llevarlo a cabo. Aquí es donde aparece el matiz fundamental de este proyecto y órgano de participación y donde radica el verdadero valor de este órgano, que es, que son ellos mismos, los parlamentarios, los que lo tienen que poner en práctica con la lógica ayuda institucional, a cuya conclusión vuelven a tener otro encuentro con el Alcalde, Sesión de Clausura de Parlamento Joven, para trasladarle el resultado del trabajo realizado. Aquí reside uno de los puntales del éxito de este proyecto y es que a los jóvenes no sólo se les facilita un espacio de reflexión e interlocución con el Ayuntamiento o el Alcalde sino, que ellos mismos son los que tienen que participar en la búsqueda y solución del problema, desterrando la primitiva concepción de que la solución de los problemas es ajena a la persona.

Respecto a las actividades puestas en marcha desde la primera edición hasta ahora han sido varias y de diversa naturaleza. Así, se han implementado desde un centro de ocio gestionado por jóvenes tanto en horarios como contenidos, campañas de educación vial, otras de fomento de hábitos de vida saludable y deportes alternativos, elaborado murales de centro con mensajes positivos sobre la educación y la formación, campaña contra la bebida de alcohol a los menores y alternativas a la botellona, etc. todo construido en un espacio de participación que permite el intercambio de experiencias y la implicación activa en la búsqueda y solución de problemas del municipio que afectan a los jóvenes de la localidad, abriendo un canal directo de comunicación con el ayuntamiento en la figura del Alcalde.

7.- EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN.

En lo que a evaluación de este órgano de participación se refiere existen instrumentos y herramientas que velan por la consecución de los objetivos marcados además de la fiscalización por parte de distintos agentes o figuras. Me explico, Parlamento cuenta con fichas didácticas de seguimiento y evaluación del proceso que se cumplimentan y se van realizando ajustándose al calendario establecido conforme se van alcanzando metas, luego, existen 4 entes que refuerzan que se alcancen los fines acordados y establecidos por compromiso mutuo entre parlamentarios e instituciones participantes, es decir, la asesoría educativa del programa con su material pedagógico y tutorización, las sesiones de control con el Alcalde además, de la supervisión continua del Área de Diputación en la sesión de Clausura en el Salón de Plenos de la propia Diputación, así como, la del propio centro educativo mediante el departamento de orientación. De modo que, podemos decir que este órgano de participación, Parlamento Joven ha alcanzado tal grado de madurez e interiorización que, podría actuar llegado el momento, de forma totalmente autónoma sin supervisión ni asesoramiento ni de Diputación ni de la Asesoría Educativa sino solo con las instituciones locales, es decir, Ayuntamiento e IES.:

7.1.- Según la apreciación de los niños:

La lectura que hacemos respecto a la valoración de los jóvenes es muy positiva en cuanto, la participación activa en todas las etapas de proyecto, acto de constitución, visita al Ayto. Mapeo de problemáticas, respeto de opiniones, reparto de tareas, etc.. de todos sus parlamentarios, garantiza no solo el valor cuantitativo del Parlamento Joven sino el más importante, el cualitativo, dada las habilidades, responsabilidades y características técnicas y personales que adquieren, refuerzan y demuestran tener todos a la finalización del proceso. Ayudando a formar un perfil de joven muy dinámico y con iniciativa lo que sugiere una importante materia prima a modo de capital humano dado que algunos de todo este alumnado que pasa año tras año por

este órgano de participación se incorporan o crean otros órganos de participación municipal como asociaciones, clubes deportivos, colectivos de voluntarios, etc.

7.2.- Según la apreciación del Gobierno Local:

La evaluación que hacemos respecto a como percibe el Gobierno Local esta iniciativa es netamente prioritaria, destacando que es una apuesta seria, respaldada por todo el equipo de gobierno y refrendada en Pleno. Por tanto, es una de las líneas políticas que se ha marcado en materia de Juventud y Participación Ciudadana este gobierno. Con proyectos como este, El equipo de gobierno pretende sentar estructuras de participación sólidas y consolidarlas en las políticas del municipio, no en vano, son ya 8 ediciones a las que se ha acogido apostando fuertemente por este proyecto, siendo ya más de 9 años en los que la participación juvenil es una realidad en el municipio, apuesta que se ve refrendada y fortalecida por la reciente constitución del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, como un paso más de las intenciones en materia de participación de la Corporación Municipal.

7.3.- Según la apreciación de otros agentes sociales:

Si entendemos por otros agentes sociales Centros Educativos de Infantil, Primaria y Secundaria, AMPAs, Consejos Escolares, Mesa Técnica de Absentismo, etc. hemos de corroborar que la predisposición es absoluta y edificante en cuanto a querer sumar y prestarse a los tiempos y burocracias obligatorias que requiere este órgano, consideración que, si cabe aún, más refuerza el acierto de mantener este órgano de participación juvenil como instrumento validado que canalice todas las políticas de Juventud, infancia y educación municipales.

5.2 CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

2.- CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LAS CABEZAS

2.1.- Técnico de Referencia:

Olivia González González
Educatora Familiar
oliviagonzalez@lascabezas.es
607 70 93 67

3.- RANGO DE EDADES Y SEXO DE LOS NIÑOS QUE PARTICIPAN EN ESTE ÓRGANO.

Participantes Titulares

Edades	Mujeres	Varones	Total
De 3 a 5 años	-	-	-
De 6 a 8 años	-	-	-
De 9 a 12 años	4	4	8
De 13 a 16 años	4	4	8
De 17 a 18 años	-	-	-
Total	8	8	16

Participantes Suplentes

Edades	Mujeres	Varones	Total
De 3 a 5 años	-	-	-
De 6 a 8 años	-	-	-
De 9 a 12 años	3	4	7
De 13 a 16 años	2	2	4
De 17 a 18 años	-	-	-
Total	5	6	11

4.- CONSTITUIDO : el 2 de junio de 2016.

4.1.- Funcionamiento: 18 meses.

5.- Nº TOTAL DE NIÑOS QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO.

5.1. Nº total de niños en el municipio entre 0-18 años: 3844

5.2 Porcentaje de niños participantes respecto al total de población infantil: 3,9%

6.- ORIGEN, TRAYECTORIA, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DEL CONSEJO LOCAL.

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Las Cabezas surge y se origina a raíz de la intención desde la Delegación Municipal de Educación de estructurar toda las intervenciones que desde las distintas delegaciones del Ayuntamiento se están implementado en materia de infancia y adolescencia, con el objetivo no sólo, de optar desde esta institución al reconocimiento del sello de Ciudad Amiga de la Infancia que otorga Unicef si no, también, con el propósito de crear las bases de una metodología de trabajo de coordinación interna que optimice los recursos municipales.

Respecto a la trayectoria de éste órgano de participación aún estamos iniciando la andadura, y queda mucho camino por recorrer. En este sentido, en lo que a funcionamiento se refiere cuenta con su propio reglamento orgánico, el cual, marca las líneas maestras a seguir respecto a su actividad. Desde su creación, se han realizado diferentes actividades, en las que se han trabajado temas relacionados con el medio ambiente, interculturalidad, absentismo escolar, elaboración de propuestas y presentación de éstas al equipo de gobierno, participación en los premios Andaluna, participación en le Parlamento Infantil y por último, realización del Pleno Infantil donde previamente se trabajaron los derechos fundamentales de la Constitución y de las Personas con Discapacidad.

Éste órgano de participación está comenzando su andadura, las reuniones se llevan a cabo de manera bimensual y en cada sesión se afianza más su labor.

7.- EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN.

Dada su corta trayectoria no se puede realizar una evaluación exhaustiva, no obstante, si que podemos emitir una valoración del procedimiento que hemos seguido atendiendo a los siguiente criterios:

7.1.- Según la apreciación de los niños:

La lectura que hacemos respecto a la valoración de los niños es muy positiva, en cuanto a su participación, ésta es activa en cada sesión y acto celebrado, su compromiso y trabajo garantizan no sólo el valor cuantitativo del Consejo sino el más importante, el cualitativo, dada las habilidades y características que demuestran tener todos y cada uno de ellos, y esto nos promete un perfil de participante muy dinámico y con iniciativa modo de capital humano que alienta a un más que prometedor trabajo.

7.2.- Según la apreciación del Gobierno Local:

La evaluación que hacemos respecto a como percibe el Gobierno Local esta idea es netamente prioritaria aunque no es la primera iniciativa en este sentido, ya que el municipio cuenta con el órgano de participación Parlamento Joven. Por tanto, hay que destacar que la constitución de Consejo de Infancia y Adolescencia de Las Cabezas es una apuesta más por la participación local, respaldada por todo el equipo de gobierno y refrendada en Pleno. Por ello, queda de manifiesto que es una de las líneas políticas que se ha marcado este Equipo en materia de Juventud y Educación y con la que pretende sentar estructuras de participación infantil y juvenil en las políticas del municipio.

7.3.- Según la apreciación de otros agentes sociales:

Si entendemos por otros agentes sociales Centros Educativos de Infantil, Primaria y Secundaria, AMPAs, Consejos Escolares, Mesa Técnica de Absentismo, etc. hemos de corroborar que la predisposición es absoluta y edificante en cuanto a querer sumar y prestarse a los tiempos y burocracias obligatorias que requiere este órgano, consideración que, si cabe aún, más refuerza el acierto de crear este órgano de participación infantil como instrumento que canalice todas las políticas de infancia y educación municipales.

6. FICHA DESCRIPTIVA DEL ORGANO DE COORDINACIÓN INTERNA

MESA CAI

1.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

2.- MESA DE COORDINACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2.1.- Concejalía que lidera y coordina este órgano:

Delegación de Educación.

2.2.- Concejala de referencia:

María Luisa Castro González

Concejala de Educación, Igualdad, Infancia y Medios de Comunicación.

marialuisa@lascabezas.es

Teléfono: 607 15 18 58

2.3.- Técnico de Referencia:

Rosario Rodríguez Díez

Coordinadora de Servicios Sociales

rosariorodriguez@lascabezas.es

665 05 34 69

3.- CONCEJALÍAS Y OTROS DEPARTAMENTOS REPRESENTADOS:

Juventud

- Servicios Sociales

- Cultura

- Festejos

- Educación

- Deporte

- Igualdad
- Salud
- Cooperación
- Medio Ambiente
- Policía local
- Vivienda y comercio
- Promoción y desarrollo

4.- FECHA DE CREACIÓN: 15/03/2016

4.1.- Tiempo en funcionamiento: 22 meses

5.- ORIGEN, TRAYECTORIA, FUNCIONAMIENTO HABITUAL Y ACTIVIDADES PRINCIPALES:

Desde su creación en marzo de 2016, la mesa de coordinación de la infancia se ha reunido semanalmente, se han realizado todos los seminarios on line para la formación de los técnicos de infancia en derechos de infancia y en el programa y se ha creado el Consejo Infantil de infancia y Adolescencia Local.

5.1.- Logros: Creación del Consejo Infantil de infancia y Adolescencia Local.

6.- EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA:

La mesa de trabajo Técnica del CAI consta de un equipo formado por dos concejales de las distintas delegaciones de Educación y Juventud y un grupo de técnicos referente a las delegaciones de Educación, Juventud, Bienestar Social, Deporte, Comercio, Igualdad, Cultura y Obras y Servicios.

Esta mesa surge gracias a la implicación de los componentes mencionados anteriormente para iniciar un trabajo de coordinación y recopilación de actividades relacionadas con Infancia y Adolescencia entre las distintas delegaciones del Ayuntamiento de Las Cabezas y así poder adherirnos al proyecto del Sello Ciudad Amiga de la Infancia (CAI).

Realizamos reuniones cada dos semanas, normalmente Martes de 10:00 a 12:00 horas de las mañana. En dichas reuniones trabajamos los distintos apartados que aparecen en las bases de la convocatoria para el Sello Ciudad Amiga de la Infancia.

Entre las funciones que desempeñamos son:

- Seguimiento de las distintas actividades relacionadas con infancia y adolescencia a nivel municipal.

- Reuniones periódicas con los agentes de la comunidad educativa, AMPAS y equipos educativos.
- Acompañamiento a los niños del CLIA.
- Visita al Parlamento andaluz.
- Pleno infantil.
- Incorporación de buzones de sugerencias en todos los centros con idea de que nos hagan llegar aportaciones y sugerencias en materia de infancia y adolescencia.
- Elaboración y desarrollo de los documentos para el sello.

Trabajamos para que esta metodología se implante a nivel local en todas las delegaciones y no sólo se trabaje durante el procedimiento del SELLO, sino para una continuidad en el tiempo, ya que, políticamente y técnicamente creemos en esta GRAN INICIATIVA.

7. PRESUPUESTO SOBRE INFANCIA

Nuestra intención es ofrecer información económica lo más detallada posible sobre la ejecución presupuestaria.

Dada la transversalidad e integralidad que este sector de la población (0-18 años) tiene en todas las Areas Municipales, se hace difícil diferenciar en el presupuesto que porcentaje del mismo se destina a Infancia.

Siguiendo las indicaciones del técnico municipal responsable de la intervención de este Ayuntamiento, vemos como lo más adecuado relacionar a continuación el presupuesto cuantificado que corresponde a actividades y personal municipal que, en exclusividad, se dedica al ámbito de la infancia y la adolescencia, con datos objetivos que se pueden consultar en el presupuesto municipal.

PRESUPUESTO JUVENTUD	53.060,11 €
PRESUPUESTO INFANCIA	1.000,00 €
RETRIBUCIONES TECNICO	36.216,84 €
PRESUPUESTO ESCUELA VERANO	6.240,44 €
PRESUPUESTO ESCUELA INFANTIL	137.458,20 €
PRESUPUESTO CABALGATA	10.000,00 €
PRESUPUESTO ESCUELA DE BAILE	10.000,00 €
PRESUPUESTO ESCUELA DE MUSICA	31.374,70 €
RETRIBUCIONES MONITORES ESCUELAS DEPORTIVAS	40.270,41 €
PLAM DE CREACION EMPLEO JUVENIL	12.286,40 €
CONVENIO ASOC. ABRIENDO CAMINOS	500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DESTINADO A INFANCIA Y JUVENTUD	338.407,10 €

8. EVALUACIÓN

Las 100 actividades recogidas en esta memoria demuestran que en Las Cabezas de San Juan existe una completa, numerosa y variada oferta de actividades municipales para menores y jóvenes.

En todas las actividades que realizamos desde nuestro Ayuntamiento para la infancia y la adolescencia cabe destacar la gran implicación que encontramos por parte de los distintos agentes sociales: padres, Ampas, Centros educativos, asociaciones y participantes como son nuestros niños y niñas y jóvenes; nos sentimos orgullosos de contar con una gran implicación y nuestras actuaciones suelen ser acogidas siempre con gran aceptación de la ciudadanía.

En torno al 50% de las actividades se realizan en horario escolar, lo que da una imagen de la magnitud que tienen las actividades municipales diseñadas para menores y adolescentes durante el horario que permanecen en sus Centros educativos. Esto indudablemente enriquece y complementa el diseño curricular con temas diversos de tipo cultural, deportivo, sensibilización, solidaridad, igualdad ect pero implican un esfuerzo enorme de coordinación con los Centros Escolares que indudablemente hay que ir mejorando curso tras curso. Por otra parte, cada Consejo Escolar cuenta con un representante de la corporación local lo que favorece que la información fluya de manera rápida y directa.

Como aspectos positivos señalar que el 70% de las actividades se han desarrollado durante los dos años 2016 y 2017 y tienen continuidad en el tiempo.

Hay 11 actividades que ayudan a la conciliación de la vida familiar y laboral atendiendo a los menores fuera del calendario escolar como son toda la programación de Diverano, las Escuelas de Verano, la Escuela Infantil municipal, la

ludoteca de la campaña de Navidad, Verano en la Calle y varias de las actividades del Centro Guadalinfo.

Como aspectos a mejorar , indicar que la Escuela Infantil Municipal centraliza toda la oferta de actividades para el grupo de edad de 0 a 3 años.

Sólo hay una actividad a nivel regional como es el Certamen de Teatro y dos a nivel nacional como son la Carrera de Riego y la Recreación histórica del General Riego ,por lo que el 96% de las actividades tienen un ámbito local y debemos de tratar de interrelacionar a nuestros menores y adolescentes y que nuestra localidad sea conocida fuera del término municipal.

También señalamos la necesidad de mayor coordinación interna a la hora de programar las actividades ya que sólo la actividad Verano en la Calle se presenta como la suma de todas las actividades municipales para un periodo concreto de tiempo.

Existe una clara apuesta por la formación como lo demuestra que el 58% de las actividades la tienen como objetivo.

Un 36% están dirigidas al ocio y tiempo libre , ofreciendo alternativas, como medio de prevención de conductas nocivas y de riesgo; también destacamos las actividades que tienen la sensibilización entre sus objetivos principales.

Hay actividades dirigidas específicamente a los padres y las familias y que revierten en los hijos indudablemente. Destacar también que en torno a 13 actividades están dirigidas a menores en situación de vulnerabilidad como grupo diana.

Tanto en las actividades comunitarias como en las conmemorativas de días , la infancia tiene un lugar especial con actividades diseñadas para ellos.

Tal y como se reconoce en el II Plan de Infancia y adolescencia 2016-2020 de la Junta de Andalucía, hoy día no se concibe la sociedad sin la participación activa de niños y niñas. Sus opiniones, conocimientos, aportaciones y necesidades deben tenerse en cuenta en todos los ámbitos de la sociedad: educación, salud, justicia, servicios sociales, cultura, deporte, innovación... Las políticas y acciones deben unir sus sinergias para que confluyan en una mejor calidad de vida de este colectivo.

Entre nuestros objetivos siempre van a estar el aumentar el reconocimiento social hacia dicho colectivo; generar oportunidades para que pueda desarrollar sus capacidades y su potencial de vida; promover sus derechos, su plenitud, bienestar y educación; hacer que se sientan seguros y confiados, protegidos contra la falta de

recursos, el abuso y la negligencia, y que se valore su posición como actores sociales y contribuyentes al desarrollo colectivo.

Promover una nueva ciudadanía de los niños y niñas que favorezca su participación e inclusión en la sociedad.